

**ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción, a 5 de abril de 2012, siendo las 12:06 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 264, de 23 de marzo de 2012.

Preside la Sesión el Alcalde de Concepción, señor **PATRICIO KUHN ARTIGUES**, y actúa como Secretaria, la señorita **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Secretaria Municipal Suplente.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor ALVARO ORTÍZ VERA  
Señor ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA  
Señor FERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
Señora ALEJANDRA SMITH BECERRA  
Señor PATRICIO LYNCH GAETE  
Señor CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO  
Señor JORGE CONDEZA NEUBER  
Señor MANUEL GODOY IRARRÁZABAL

**FUNCIONARIOS ASISTENTES:**

Señorita JANETTE CID AEDO, Director Jurídico (S)  
Señorita CARMEN GLORIA CUTIÑO ROCHA, Secretaria de Secretaría Municipal

**TABLA DE MATERIAS**

**1.- APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 117, DE 28 DE FEBRERO DE 2012

**2.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY N° 18.695).**

**4.- INFORME DE COMISIONES.**

**5.- INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**ALCALDE:** Muy buenas tardes, en el nombre de Dios se abre la Sesión. El punto N° 1 de la Tabla de hoy, es el siguiente:

**1.- APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

➤ SESIÓN ORDINARIA N° 117, DEL 28 DE FEBRERO DE 2012

Señores Concejales ¿tienen alguna observación sobre la materia o la damos por aprobada?

**Sr. LYNCH:** Perdón, no alcancé a oír ¿El Acta N° 117?

**Sr. ALCALDE:** Sí, es el Acta de la Sesión Ordinaria N° 117.

**Sr. LYNCH:** Sí. Ahí, yo quisiera que la secretaria viera la página N° 5 párrafo 4 dice, reacción y debe decir "redacción", si no cambia todo el sentido y la gente que alguna vez va a leer esta Acta, si eso persiste no le encontraría sentido al párrafo. Así es que debe decir redacción en la página 5, párrafo 4.

**ALCALDE:** Entonces con esa modificación y si están todos de acuerdo, daríamos por aprobada el Acta.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

**ALCALDE:** El siguiente punto N° 2, Cuenta del Alcalde.

**2.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**2.1. REUNIÓN EN ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL (ANFP).**

El viernes 30 de marzo, sostuve una reunión con personeros de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, Fútbol Profesional (ANFP), encabezado por su Presidente, don Sergio Jadue y donde presentamos formalmente a nuestra ciudad como Sede de la próxima Copa América, a efectuarse en nuestro país como también el Campeonato Mundial Sub 17 y ambas competencias, se realizarían el año 2015.

**2.2. REUNIÓN CON SUBSECRETARIO DE DEPORTES.**

El lunes 1 de abril y accediendo a una invitación extendida por el Consejero Regional, don Juan Francisco del Pino, asistí a una Sesión de la Comisión de Desarrollo Social en el Gobierno Regional, para analizar la situación del Estadio Municipal "Ester Roa Rebolledo" y su proyecto de remodelación. La reunión contó con la presencia del Director Nacional del IND, don Gabriel Ruiz-Tagle.

**2.3. REUNIÓN CON SENCE POR PROGRAMA "PASOS".**

Después, sostuve una reunión con el Director Regional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, don Rodolfo Zaror Zaror y el Director del Centro de Formación de la Industria Chileno Francés, don Héctor Véliz, quienes me entregaron los alcances del proyecto "PASOS", iniciativa del Estado de Chile que busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres jóvenes, de edades entre los 16 y 29 años, en condiciones de vulnerabilidad y particularmente aquellos que han abandonado la educación formal. Además, a partir del año 2012 se ampliará la cobertura incorporando a hombres y mujeres hasta 65 años, de baja calificación laboral.

**2.4. SALUDO NUEVO COMISARIO 4<sup>a</sup> COMISARÍA LOMAS VERDES.**

El martes 3 de abril, recibí un saludo del nuevo Comisario de la Cuarta Comisaría de Carabineros Lomas Verdes, Capitán John Cornejo Varela, quien llega a la zona proveniente de la Cuarta Comisaría de Yungay. Se acordaron, importantes procesos de coordinación con esta institución para la acción policial en nuestra Comuna.

**2.5. VISITA INSPECTIVA OBRAS COLEGIO BRASIL.**

Y el miércoles 4 de abril, se efectuó una visita de inspección al nivel de avance de las obras de Reconstrucción del Colegio Brasil, constatando un grado de avance del orden del 98%, considerando un monto inicial de inversión de mil ciento diez millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos setenta y siete pesos, ampliándose las obras por un total de ciento setenta y tres millones quinientos veinticinco quinientos sesenta y cuatro, finalmente llegando el monto total de la obra contratada a los mil doscientos ochenta y cuatro millones doscientos veinte mil novecientos cuarenta y uno.

Este proyecto, consideró la reposición total de las instalaciones eléctricas, agua potable, alcantarillado, gas, evacuación de aguas lluvias, además de la reparación de fundaciones, muros, pilares, vigas y losas, como también la reposición de ventanales a PVC y aluminio, habilitación de comedores, patios, cancha y carpeta deportiva, ascensor para discapacitados y cambio total de cubiertas, la techumbre entre otras mejoras.

Esa es toda la cuenta y pasamos al Punto N° 3, Informe sobre Gestión Administrativa.

**Sr. LYNCH:** Sobre la Cuenta Alcalde. En lo que se refiere al Colegio Brasil, entiendo que el Colegio abre sus puertas para recibir a alumnos ahora en mayo y yo quisiera volver a insistir, en algo que yo planteé tiempo atrás respecto a este punto y es lo siguiente. Todo esto, es respecto al déficit de matrículas que tiene el Sistema Comunal de Concepción, creo que el Colegio Brasil es un colegio que tiene la posibilidad de aumentar fuertemente su matrícula si pusiera la capacidad para poder hacerlo, hoy día tiene mil alumnos y podríamos llegar fácilmente a dos mil alumnos.

Yo entiendo señor Alcalde, que el Ministerio de Educación concretamente el Director de los Colegios Bicentenario, estaba de acuerdo en que este colegio se permudara con el Liceo Experimental porque este liceo tiene quinientos alumnos, además tiene una capacidad para tener sobre dos mil, es un colegio nuevo arreglado y sin embargo, no puede recibir a los alumnos porque no van para allá los alumnos. Por eso, yo le planteé que se permudaran los colegios porque eso abría la posibilidad de recibir más matrículas, el Ministerio de Educación estaba de acuerdo y la mayoría de los Directivos del Colegio de Profesores en su nivel regional, excepto entiendo la señora Patricia, pero todo el resto estaba de acuerdo en apoyar esta medida de hacer esta permuda, sin embargo el Municipio y concretamente la Dirección de Educación Municipal no llevó adelante esta iniciativa. Yo insisto señor Alcalde, que debiera hacerse esta permuda y debiera dársele la

oportunidad a la gente de Concepción que busca más calidad, respecto de la entrega del servicio educacional y pudiera matricularse en nuestro Sistema.

Nosotros en la práctica estamos obligando a los alumnos que se vayan, simplemente señor Alcalde yo no sé quién se opone de la Municipalidad para que se haga esta permute, no sé si es la propia Municipalidad o si son los funcionarios del DEM y en cualquier caso, creo que debiera rectificarse esa política sobre todo si el Ministerio de Educación estaba de acuerdo, de eso hay cartas que usted recibió señor Alcalde y hay correspondencia oficial que usted recibió, en la cual ellos apoyaban esta idea. Yo termino con esto, invitando a la Municipalidad que rectifique sobre este punto y además, demos la posibilidad de que efectivamente los padres puedan matricular a sus hijos en el Colegio Brasil, como muchos de ellos lo quieren.

**ALCALDE:** Voy a comentar sobre eso. Efectivamente, hace bastante tiempo que ese tema se ha estado conversando con el Ministerio, justamente en el marco de la creación de este nuevo Colegio Bicentenario que es Colegio Brasil y se analizó esa posibilidad, pero eso no se ha desechado para nada. Lo que pasa, es que este año en particular y debido justamente que el Colegio Brasil, se encontraba en este proceso de recuperación de su edificio y algunos otros factores más, hicieron que este año no se viera como conveniente hacerlo ahora.

Es un tema que no se ha desechado para nada, obviamente es un tema que se tiene que involucrar a las comunidades la percepción que todos están de acuerdo, está bien pero hay que llevarla a datos reales, es decir hay que hacer asambleas con ellos, hay que socializar la idea, hay que ver la conveniencia de unos y de otros, obviamente es un proyecto que es realizable y tiene ventajas, además creo que es para los dos colegios, porque no solo es para el Colegio Brasil sino que también es para el Liceo Experimental. Por lo tanto, es un tema que no se ha desechado y la Municipalidad no lo hizo por un capricho ni nada que se parezca, ni tampoco por no realizar las gestiones sino que se analizaron todos los factores con la gente del Ministerio de Educación que tiene que ver con esto, además se decidió postergarlo y hacer con calma todo lo que tenga que ver con este tema, en primer lugar socializarlo y ojalá poder materializarlo en el futuro.

**Sr. PAULSEN:** Sobre lo mismo, hace tiempo hemos venido hablando ese tema y quisiera señalar que la iniciativa que ha planteado el Concejal Patricio Lynch, la compartimos plenamente y también lo habíamos planteado directamente a la Dirección de Educación Municipal, además habíamos conversado bastante sobre esa materia pero las cosas hay que hacerlas bien, o sea con la debida calma y en el trabajo adecuado para instalar esta transformación a que se ha hecho mención. Y como usted muy bien señala, no habiéndose desechado para nada el tema que se ha planteado aquí, yo creo que en general estaríamos prácticamente todos de acuerdo, lo que sí es que hay que implementar las cosas como corresponde, en los momentos adecuados de acuerdo con todos los análisis como nos señalara el Director del DEM, don Hugo Baeza, cuando le planteé precisamente lo que el Concejal Lynch acaba de indicar. Así es que yo diría, que es una inquietud general y hay que abordarla de manera correcta, con la debida responsabilidad, con el manejo administrativo que corresponde y entiendo Alcalde que en eso está la Municipalidad, así es que estamos bien. Gracias.

**Sr. RIQUELME:** Lamento tener que contradecirlo Concejal Paulsen, pero no estamos todos de acuerdo. Yo no comarto la idea, de tener que trasladar una infraestructura que se ganó el respeto de la ciudadanía y que tiene una demanda en el lugar donde está. El trabajo fue hecho, por las autoridades que rigieron en ese lugar y fueron capaces de hacer de ese colegio lo que hoy es en ese lugar, así como esta gran infraestructura que es la del Liceo Fiscal y que ellos no están dispuestos, a ceder para que se pierda esa tradición que ahí existe y que hoy día alberga menos de la mitad de matrículas que debiera albergar.

Sin embargo, yo creo que el Colegio Brasil donde estuvo su cimiento y donde trabajaron todo el tiempo para lograr lo que hoy tienen, eso es potenciarlo en el lugar donde está, el prestigio y la calidad que tiene pero no me imagino hace cincuenta años atrás cuando el Concejal señor Condeza, estudió en el Liceo Enrique Molina hubiera aceptado que hubieran cambiado este Liceo, no sé al sector Lorenzo Arenas o al Colegio Brasil, pero el Liceo Enrique Molina en un tiempo tuvo un prestigio en el cual era de muy alta envergadura, además costaba mucho entrar a este Liceo en aquellos tiempos y nadie pidió cambiar el Liceo Enrique Molina, porque su capacidad no era suficiente. Yo creo que el prestigio, la calidad que tiene y el hecho de que no haya vacantes, es porque el Colegio Brasil está donde está y pretender cambiarlo significa hacer que pierda su esencia.

Señor Alcalde, por lo tanto que diga que la unanimidad del Concejo está de acuerdo, no, yo no estoy de acuerdo, porque creo que la gente que estudió en el Colegio Brasil y en ese lugar, además tiene el respeto que tiene el Colegio Brasil es ahí, donde está su esencia y no creo que sea bueno cambiarlo. Gracias.

**ALCALDE:** Sin querer polemizar más, ese es uno de los aspectos por ejemplo que hay que considerar ya sea, el arraigo histórico que tengan las familias y los apoderados de ambos colegios es algo que se va a tener que manejar, pero obviamente se va tener que buscar el bien superior y poner de acuerdo a las partes pero no hacerlo sin tomar en consideración, todos esos factores y asegurarían que fuera realmente para que los dos colegios ganaran.

**Sr. ORTIZ:** Alcalde, sobre la Cuenta pero es otro tema. Me quiero referir, sobre lo que usted expuso y es respecto a la postulación de Concepción, ya que es solamente una postulación, pero ojalá que salga y sea aprobada siempre y cuando reunamos las condiciones necesarias, para poder ser sede en la próxima Copa América. En realidad Alcalde, junto con un grupo de profesionales, técnicos y representantes de varias disciplinas deportivas, hemos elaborado y además presentado para aportar a la discusión y así buscar la mejor solución porque obviamente el Estadio nos beneficia a todos, hemos tratado en cierta manera de presentar un plan maestro para normalizar el Estadio.

Y digo normalizar nuestro recinto deportivo, para que cumpla con los estándares FIFA que obviamente el Municipal de Concepción, no cuenta y no reúne. Creo que el proyecto, por lo cual nos hemos enterado por la prensa porque hasta el momento no hemos sido informados aquí en el Concejo Municipal, cuál es el proyecto y cuál es la idea sino que hemos sabido atisbos de este proyecto a través de los medios de comunicación, sobre todo con la visita del Subsecretario Ruiz Tagle y me gustaría decir dos cosas. Lo primero, comparto y así lo planteamos en una conferencia de prensa el 18 de marzo, que no podía ser que el Estadio Municipal de Concepción tuviese o se bajara a una capacidad de veintitrés mil personas, sino que además porque la FIFA así lo exige, debía ser superior a treinta mil y eso por lo menos, las dos propuestas que el Subsecretario de Deportes vino a entregar estaría cumplido, hay una de treinta mil quinientas y otra de treinta y cuatro mil aproximadamente, eso por una parte.

Segundo, planteamos en esa conferencia de prensa donde había dirigentes deportivos de varias disciplinas como también de varios clubes deportivos, además periodistas y profesionales como dije, también planteábamos el ingreso por General Bonilla y eso se ha considerado, cambiar el ingreso por General Bonilla y que no continúe por Avenida Collao. Pero hasta el momento, solo he leído por la prensa porque me he enterado por los medios, que habla de un proyecto para reparar y mejorar el Estadio pero no para normalizarlo y ¿Por qué? Porque el Estadio Municipal de Concepción, en el año 1960 cuando se empieza a construir, se habló y siempre fue la idea de tener una villa olímpica que era desde el lugar donde está ubicado el Estadio hasta donde está ubicado el Estadio Atlético, toda ese sector iba a ser una villa olímpica y después no se pudo cumplir. De hecho, lo que tenemos de Estadio o sea la obra gruesa que quedó de ese tiempo, porque estábamos muy encima para poder ser sede del Mundial de 1962 y se empezó a lotear varios sectores entonces ahí se construyó el Terminal, se construyeron casas, departamentos, etc. entre el Estadio Municipal y el Estadio Atlético.

Por lo tanto, creo que se debería considerar la propuesta de preocuparnos del entorno del Estadio y no solamente del Estadio en sí. Es por eso, que me he enterado por los medios que la Cancha N° 2 del Estadio Regional que es la que ocupa el fútbol amateur de nuestra ciudad, saldría de ahí y a mí me gustaría quizás darle la posibilidad de entregarles dos o tres canchas más hacia el otro lado de la Avenida General Bonilla, en todos esos terrenos que actualmente no están ocupados, qué vamos a hacer con la feria que se instala todos los sábados en ese lugar y además, creo que deberíamos hablar de un proyecto que incorpore a la feria porque es parte también de nuestra ciudad.

Pero no tenemos que olvidarnos que en las grandes urbes, como ser Buenos Aires y donde el Concejal Patricio Lynch tiene las llaves de la ciudad e iba constantemente, es un pecado mortal no recorrer para los turistas las dependencias del Estadio Boca Juniors o las dependencias del Estadio River Plate; para quienes van a Brasil y no recorrer el Maracaná donde se pueden ver trofeos, museos del deporte que acogen también parte de la historia de nuestra ciudad y además, creo que un proyecto debería ser capaz de incorporar la parte turística e histórica de nuestra región y de nuestra ciudad.

Y por último, para no alargarme porque yo creo que en algún momento vamos a hacerlo públicamente como corresponde el detalle, respecto a los montos involucrados. Mire, pueden ser ocho mil millones como se planteó en un momento, once mil o doce mil como estarían estas nuevas propuestas, pero creo que esta es la oportunidad que tenemos como ciudad de Concepción, de tener un recinto deportivo a la altura de una capital regional, ya que muchos todavía dicen que somos la segunda ciudad más importante de Chile pero eso habrá que analizarlo y verlo desde otro punto de vista. Pero si cuesta quince mil millones, veinte mil, treinta o cuarenta mil, plata hay y debemos ser capaces de presentar un proyecto que nos permita ahora porque perdemos la oportunidad histórica hace un par de años atrás, de poder tener un recinto deportivo como corresponde Alcalde, pero son ideas y son propuestas que obviamente todas van enfocadas al mismo objetivo, o sea el mismo objetivo que tiene usted como Alcalde, que tiene el Instituto Nacional del Deporte y el que tenemos un grupo de personas técnicos y profesionales, porque este no es un equipo político sino que es un equipo técnico para poder tener un polideportivo y un complejo deportivo, que reúna las condiciones mínimas para merecer ser sede en la futura Copa América y además, en todas las actividades deportivas que ahí se realizan, como también poder acoger y a mí me encanta el fútbol, pero no puede ser solamente un recinto pensado único y exclusivamente para el fútbol. Aquí, hay otras disciplinas que no tienen los espacios necesarios y no tienen la dignidad para poder ser practicada, pero que a lo mejor deben ser acogidas en este nuevo recinto deportivo, Alcalde. Por lo tanto, era una propuesta y son ideas para alimentar esta discusión porque al final como le digo, vamos todos enfocados en el mismo camino. Gracias, Alcalde.

**Sr. PAULSEN:** Alcalde, muy brevemente. Respecto al tema del Estadio, hay que reconocer que estamos en un tiempo o en un período de tiempo bastante escaso, razón por la cual, sin perjuicio de escuchar con mucho interés un plan global de remodelación urbana de esa área y como otras también que necesita

Concepción, con el acompañamiento de un financiamiento amplio del Estado en esa materia, pero nosotros tenemos que abocarnos al Estadio o queremos perder como me parece algunas personas, la Copa América y el Mundial Sub 17 del quince, o sea estamos al lado, pero tenemos que abordar el tema del Estadio y para eso, se han hecho las movidas y las acciones adecuadas para que haya financiamiento, también ha venido el Subsecretario de Deportes y ha entregado su respaldo, además el GORE y el IND conjuntamente con la Municipalidad, están dispuestos a abordar el tema y se va a partir en la construcción del nuevo Estadio allí mismo en agosto, estamos a tres meses y se está trabajando en la delineación de los últimos detalles de ingeniería. Por lo tanto, el tema queda planteado Concejal Ortiz y es interesante, hay que ver que materias de esas pueden implementarse dentro de los próximos tres meses y partir ya.

Yo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, tuvimos la oportunidad de conversar con el señor Jadue, Presidente de la ANFP y él señala que los estadios en períodos anteriores en todas las ciudades que se ha desarrollado esta competencia, son de veinticinco o veintiséis mil personas y la cifra no señala treinta mil ni treinta y tres mil, son veintiséis mil y han habido recintos de veinte mil pero no hay ningún estadio en Chile salvo el Estadio Nacional y el Monumental de Santiago, que tengan más de veinte o veintidós mil personas de borderó, o sea presencia de personas, así es que todos tendrían que estar remodelándose para llegar a los treinta mil, o sea todos los estadios de Chile porque no hay ninguno, pero hay algunos como ser el de Chillán que tiene doce mil; el otro tiene alrededor de doce mil también el de Temuco y como se ha señalado en la prensa tanto en el diario El Sur como en el diario de Concepción, nosotros tenemos prácticamente todos los requisitos para ser sede, así es que lo tenemos que hacer y lo único que nos falta es tener el Estadio en condiciones superiores, obviamente superiores a las que se pensaba en un momento, o sea el borderó de veintitrés mil y ya hemos llegado a veintiséis o veintisiete mil, pero la idea es llegar como ha dicho el Alcalde a treinta o treinta y tres mil personas, por lo tanto, eso es lo que tenemos que priorizar y el resto entradas por aquí por allá, adecuaciones, pensar en una guía olímpica y hay todo un proyecto en el IND del Centro de Alto Rendimiento y ustedes bien lo saben porque lo hemos conversado, un Centro de Alto Rendimiento que es muy importante para la ciudad y para otros deportes, así es que hay que ponerle el hombre como ciudad porque la ciudad entera debe estar involucrada en esto, aparte de las siete personas o las ocho que plantea el Concejal Ortiz, diría que hay siete u ocho grupos más con los cuales he tenido contacto que están interesados en este tema y han estado entregando proyectos, pero no a través de los medios sino que directamente al IND y quienes están desarrollando estos proyectos, porque no se trata de salir en los diarios para decir que estamos desarrollando una tarea, hay muchos grupos que están trabajando en esto. Así es que uno más y es el que ha planteado el Concejal Álvaro Ortiz, bienvenido, lo hemos leído por los diarios obviamente pero ojalá que esas ideas y también otras se materialicen. Gracias.

**Sr. RIQUELME:** La verdad y como dice el Concejal Ortiz, uno se entera por los diarios y por los medios de prensa aparece un grupo presentando un proyecto, aparece otro presentando otro proyecto y yo llevo escuchando este tema del Estadio por más de los últimos veinticinco años, pero yo me pregunto por qué nunca concretaron durante los últimos veinticinco años un proyecto ideal para el Estadio Regional, cuál fue la causa, cuál fue la razón y me alegro señor Alcalde, que usted evite de que esto se transforme en una bolsa de gato y lleve el liderazgo en el tema del Estadio Regional, que busca lo que es mejor para la Comuna de Concepción y espero que durante su gestión, se concrete algo que no se pudo concretar por parte de ninguna autoridad ni comunal y ni regional que presentaron proyectos, pero jamás miraron el Estadio Regional como algo que era prioritario porque estaba en la Comuna de Concepción.

Hoy día, lo que ha hecho me parece que va bien encausado, además pedí intervenir fue porque le escuché al Concejal Álvaro Ortiz el tema que tenemos terreno adyacente a calle General Bonilla por el río Andalién, pero si los dirigentes del sector escucharan decir que él está planteando un proyecto en la ribera del río Andalién, la verdad es que les contestarían de muy mala manera Concejal Ortiz, porque después de las inundaciones del año 2006, nosotros no queremos proyectos en ningún sector que sea ribereño al lecho del río Andalién. Nosotros, queremos más espacios en este río Andalién para que el agua pueda circular, queremos ganarle más metros y sea de doscientos cincuenta metros el ancho, pero no de doscientos y abajo sea de trescientos metros y ojalá llegue ahora la piscina decantadora, pero que no nos estén mandando proyectos para ejecutar adyacente por una idea o una imaginación de algún arquitecto. Por lo tanto, no creo y es por eso que solicité la intervención, pero que se esté pensando en un proyecto de una magnitud como ampliar el Estadio Regional con miradas hacia el río Andalién, en el sector que tiene ahí la Municipalidad. Yo me niego rotundamente, a la inversión del lecho del río Andalién por los que les sucedió el año 2006, señor Alcalde.

**ALCALDE:** Antes de seguir dando la palabra, quiero apuntar lo siguiente para que no nos extendamos demasiado en este tema, porque este proyecto que todos sabemos, fue terminado y presentado en el año 2008 e incluyó el trabajo de muchísimas personas ya sea profesionales, todo el equipo municipal y más otro equipo, especialmente contratado para ese efecto. El proyecto actual, recoge básicamente el mismo proyecto y además lo mejora, pero ahora último se está incorporando el tema del aforo pensando en aumentarlo exactamente a treinta o treinta y tres mil personas, para que de esa manera también pueda constituirse en uno de los estadios más importantes de Chile y sin duda esta es la oportunidad, coincido plenamente en eso.

Por lo tanto, lo más importante aquí es que los dos Organismos relacionados con el financiamiento del IND y nuestro GORE, están de acuerdo también en aquello y están buscando las fórmulas en este momento

para poder asegurar ese financiamiento. En la última presentación que hizo el Subsecretario señor Ruiz Tagle, yo le solicité que esto fuera presentado tanto al Concejo Municipal, como a otras instancias que son los directamente beneficiados con la remodelación de nuestro Estadio y obviamente, es importante aquello y él me señaló que está solamente a la espera de que el GORE resuelva la forma, de como se van a enterar estos dineros que inicialmente se había pensado en un cincuenta y cincuenta por ciento, pero en este momento están conversando qué pasa con la diferencia que habría que enterar en el caso de hacer esta construcción adicional y que permite aumentar o mantener mejor dicho, el aforo que nosotros tenemos actualmente y se pierde solamente por el cambio de tablones a butacas.

Por lo tanto, estamos ad-portas de que este proyecto sea también presentado por el IND a nosotros como Concejo y además, a otras entidades. Así es que estamos a tiempo, de incorporar aquellas sugerencias, buenas ideas y aportes que se hagan desde todos los sectores, eso es básicamente.

**Sr. LYNCH:** Alcalde, muy breve. Yo estoy de acuerdo con lo que usted planteó, más aún quiero decir que podríamos tener una Comisión e invitar a la Dirección de Construcciones de nuestro Municipalidad, ya que ha estado en esto durante mucho tiempo. Quiero reconocer y especialmente a la Dirección de Construcciones, porque realizó el primer estudio sobre esto para la modernización completa del Estadio, los planos que se hicieron y el estudio que se hizo en esa oportunidad hoy día ha sido el insumo, o sea en otras palabras la base en la cual han utilizado tanto el estudio de arquitectura como el de ingeniería. Realmente la Municipalidad, históricamente en esta materia y a partir de ese informe que elaboró ha hecho un papel extraordinario, entonces creo que es la oportunidad que los Concejales conozcamos todo en detalle porque es mucho más de lo que se ha planteado aquí y lo digo con mucha responsabilidad, son muchas más las ideas que se han planteado aquí, la Municipalidad está mucho más avanzada en este tema.

Y yo sugiero, si les parece bien a los Concejales y por supuesto al señor Alcalde, invitemos a la Dirección de Construcciones para poder conversar de esto y quizás, muchas de las palabras que aquí se han dicho resultan demás porque ya estaba pensado y realizado, pero aquí hay que actuar con documentos y estudios en la mano, pero no solo la pre factibilidad, la factibilidad y el estudio de ingeniería, todo eso está hecho. Nada más Alcalde, yo solamente quisiera sugerir que se invite al Director de Construcciones y muestren lo que han hecho durante más de veinte años, porque realmente es extraordinario y eso ha permitido que hoy día venga el Subsecretario acá y que la propia Subsecretaría, pueda haber hecho lo que han hecho, porque se basaron en lo que esta Municipalidad había ya realizado en las administraciones anteriores.

**Sr. ORTIZ:** La verdad y tal como lo dije al comienzo de mi primera intervención. Creo que todas las opiniones y todos los aportes, a lo menos deben ser escuchados, considerados y las buenas ideas obviamente se pueden llevar a la práctica, además ese es el ánimo y me imagino está en cada una de las personas que hemos planteado el tema del Estadio Municipal, pero muchas veces da lástima por el fanatismo de algunas personas que no les permite ver la proyección de la ciudad, más de la elección de octubre del 2012. Estamos pensando y estoy proyectando un recinto deportivo, mucho más allá de la próxima elección con una visión integral de ciudad que incorpore el turismo y el deporte, no solo el fútbol sino que el deporte y también seamos capaces de entregar algo atractivo como ciudad.

La prioridad, es el tema del Estadio y este proyecto obviamente, esta idea que tenemos varios vecinos porque no somos siete u ocho, sino que son varios vecinos los que estaban consultados y también las Juntas de Vecinos del sector, se ha trabajado con ellos para poder ver la posibilidad de tener un proyecto por etapas, pero que seamos capaces de sacar el compromiso hoy del financiamiento global de este proyecto y por qué no. Quizás en algún momento, si se quieren colocar estacionamientos y se quieran entregar locales para vender marchas desing de los diversos clubes de la ciudad y del estadio, pueda hacerse también a través de una concesión, además invitar a los privados a invertir en nuestro recinto deportivo para que sea de primer nivel y no solamente realizar proyectos, además entregarlo rápidamente para que logremos ser sede porque el estadio el año 1962 lo tuvimos, no fuimos sede pero nos quedamos con estadio.....

**ALCALDE:** Gracias, Concejal Ortiz.

**Sr. ORTIZ:** Y la situación en que está actualmente el estadio, es realmente lamentable. Gracias, Alcalde.

**Sr. PAULSEN:** ¿Podríamos fijar la reunión para el lunes próximo, a las 17.00 horas? Y podría ser en la Comisión de Infraestructura.

**ALCALDE:** Yo, acabo de señalar que el IND y debemos estar muy próximo, a que ellos mismos nos hagan la presentación completa de la última versión y obviamente, estará invitado el Director de Construcciones a esa sesión para que veamos el proyecto, o sea el estado en que está actuales y cuáles son las mejoras que le podamos incorporar, porque don Domingo Godoy tiene el proyecto original y las modificaciones que se han ido haciendo hasta antes de esta última reunión que fue esta semana, el día lunes....

**Sr. PAULSEN:** Es la próxima semana la presentación del IND.

**ALCALDE:** Sí. Así es que yo espero que sea muy próximo.

**Sra. SMITH:** Alcalde, perdón. El lunes de esta semana, fue presentado a la Comisión del Gobierno Regional el proyecto del IND, por lo tanto está presentado. Y el martes que viene, en la tarde está la presentación de este grupo de profesionales y gente ligada al deporte, esto también va a ser en la Comisión del Gobierno Regional y por lo tanto, en el IND por lo menos está presentado y desde ese punto de vista yo creo que estaría listo, como para que este Concejo conociera.

**ALCALDE:** Yo, estoy en contacto con el IND y ellos me han señalado que me van a informar exactamente en qué momento será, pero que estábamos muy próximos a ello y obviamente nosotros somos los principales interesados, porque somos los dueños del estadio.

Ahora, pasamos al punto Nº 3, de la Tabla.

### 3.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ARTÍCULO 8 LEY Nº 18.695).

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** En este punto, tenemos solamente el Oficio Ord. Nº 313, de fecha 29 de marzo del año en curso, en el que se remite el Oficio Nº 54 de 16 de febrero del 2012, del Director de Administración y Finanzas, en la cual y de conformidad al artículo 27 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, envía Estados de Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del año 2011.

**ALCALDE:** Pasamos a Informe de Comisiones. Señorita Secretaria Municipal, tiene la palabra.

### 4.- INFORME DE COMISIONES.

#### COMISION DE HACIENDA.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se trae hoy al Concejo, el Acta Nº 7/12 de la Comisión de Hacienda, efectuada el jueves 29 de marzo de este año y será incorporada a la presente Acta como Anexo.

#### 4.1. OFICIO ORD. Nº 319 DE 16.03.2012, DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA. OFICIO ORD. Nº 81 DE 21.03.2012, DE JEFE DE RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** El señor Sergio Fischman Zaliz, en representación de Inversiones Nidal S.A., solicita a la Municipalidad de Concepción la condonación de intereses, reajustes y multas por concepto de patente municipal que mantiene impaga con este municipio.

La Sociedad de Inversiones Nidal S.A., Rut 96.791.120-8, es titular de la patente comercial Rol 2-21692, giro Sociedad de Inversiones, autorizada para funcionar en Barros Arana Nº 1760, Departamento 501, adeuda patentes desde el 5 de octubre de 2010, fecha en que se otorgó patente municipal y la deuda que mantiene la Sociedad de Inversiones Nidal al 21 de marzo de 2012 con el Municipio, según informe del Jefe de Patentes y Rentas, es la siguiente:

Capital	\$ 7.980.143.-
+ Reajuste	\$ 441.476.-
+ Multa	\$ 2.437.025.-
<b>Total deuda</b>	<b>\$ 10.858.644.-</b>

El informe de la Dirección Jurídica, en Oficio Ord. Nº 319 de 16 de marzo de 2012, señala que no se puede acceder a la solicitud del señor Fischman, en el sentido de condonar intereses y multas, sin perjuicio de poder celebrar una transacción extrajudicial para tal efecto, motivo por el cual se somete a la discusión de la Comisión de Hacienda. La Directora Jurídica, señorita Janette Cid, señala que de acuerdo a dictámenes de la Contraloría, la Municipalidad no puede condonar intereses ni multas, sin perjuicio que exista un juicio previo, es decir que ellos nos demanden.

La Comisión de Hacienda, acuerda respaldar la opinión de Jurídico con los votos de los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González y la Concejala señora Alejandra Smith. El Concejal señor Jorge Condeza, no forma parte de la discusión y no vota, ya que señala ser amigo del señor Fischman.

#### 4.2. OFICIO ORD. Nº 76 DE 14.03.2012, DE JEFE DE PATENTES Y RENTAS. ACUERDO Nº 777-100-2011 DE 01.09.2011. PROVIDENCIA: PA/5022 DE 02.02.12. OFICIO ORD. Nº 150 DE 21.02.2012, DE SECRETARIA MUNICIPAL. OFICIO ORD. Nº 236 DE 28.02.2012, DE JURÍDICO.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** El Jefe de Patentes y Rentas, solicita reconsideración de Patentes de Alcoholes de la señora Marisol Montoya Neira. La explicación de esta solicitud, se entregó por parte del Jefe de Patentes en la Comisión de Hacienda.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
MARISOL MONTOYA NEIRA	EXPENDIO DE CERVEZA. LETRA F	<b>TRASLADO DESDE:</b> PLAZA ESPAÑA 522 LOCAL 10  <b>A:</b> O'HIGGINS 756 LOC.3	EN ORD. N° 753 DE 22.07.2011 LA DIRECCION JURIDICA INFORMA QUE LA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE LA PATENTE TIENE QUE TENER EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	14.07.2011

El señor Elías León, Jefe de Patentes y Rentas, señala que la señora Marisol Montoya está dispuesta a entablar un juicio en contra del Municipio, ya que a otro contribuyente propietario de un local que se encuentra al lado, se le aprobó el traslado de la patente.

El Concejal señor Escequiel Riquelme, señala que si no se aprueba la patente nos vamos a exponer a un juicio y lo más probable, es que lo perderemos.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

Aprueban: El Concejal señor Riquelme y el señor Alcalde.

Se abstienen: La Concejala señora Smith y los Concejales señores Ortiz, González y Condeza.

La Comisión de Hacienda, solicita pedir informe a Carabineros, PDI y a la Dirección de Inspección, con el fin de contar con antecedentes concretos respecto del efecto que tiene la presencia de estos locales en el sector. La Comisión de Hacienda, solicita dejar pendiente hasta que lleguen todos los informes.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al punto N° 3, de la Comisión de Hacienda.

**Sr. PAULSEN:** ¿No se va a votar este punto?

**ALCALDE:** No, porque queda pendiente a la espera de los antecedentes que se solicitaron a la Policía de Investigaciones, Carabineros y a la Dirección de Inspección Municipal, por lo tanto con esos antecedentes se va a someter a votación.

**Sr. PAULSEN:** Quiero señalar lo que he dicho anteriormente, en lo que dice relación con la discriminación en esta materia situado en un ámbito específico, se concede patentes a diez, por muchos que sean y llegamos a un onceavo ¿por qué lo va a rechazar? A menos que tenga problemitas que vamos a conocer ahora, pero la discriminación no me parece y en ningún sector de la ciudad. Gracias.

**Sr. GONZÁLEZ:** Creo que el Concejal Paulsen, se equivoca en su apreciación porque acá no existió discriminación. Yo recuerdo un poco este caso, sucedió que este Concejo está dividido respecto a la votación y justo cuando esta patente se sometió a votación, uno de los Concejales que apoya aprobar patentes en ciertos aspectos no se encontraba, entonces fueron las circunstancias que llevaron a rechazar esta patente, pero no es que exista en este Concejo un ánimo de discriminación. Por lo tanto Concejal Paulsen, creo que usted aprecia mal las circunstancias ya que fue otro hecho el que llevó a esta patente que se rechazara, pero no que exista en este Concejo un ánimo de discriminación con ciertos personajes y con otros no. Gracias.

**Sr. ORTIZ:** Alcalde, solo aclarar como Presidente de la Comisión en ese momento. Los puntos N°s. 1 y 2 no se llevaron a votación, o sea no hubo votación alguna así es que no hay que votar ahora, porque se están esperando antecedentes en el segundo punto y en el primero, se tomó una especie de acuerdo si se puede decir así y no una votación, de respaldar lo que estaba opinando la Dirección Jurídica al respecto. Eso fue lo que por lo menos, ahí se plasmó.

**Sr. RIQUELME:** Con respecto al tema de la patente, lo que yo planteé en la Comisión de Hacienda y para que el extracto quede tal cual, es que en aquella ocasión me tocó reemplazarlo a usted señor Alcalde en el cargo, fue una sesión bien cortita pero nunca me imaginé estar sentado en ese lugar y justamente no estaba el señor Alcalde y el Concejal señor Paulsen, porque había tenido que viajar y además el Concejal Ortiz, también se encontraba presente y por lo tanto, me tocó presidir por ser la mayor votación que estaba en la Sala y producto de eso, esta patente se rechazó.

Lo que pasa, es que ella esgrime que nosotros autorizamos una patente justo en el local de al lado entonces ante esa situación, lo que está solicitando es justamente lo que dice el Concejal Christian Paulsen, que no discriminemos y le demos exactamente el mismo trato que le dimos a la persona que solicitó la patente del local de al lado. Por lo tanto, se acordó en la Comisión de Hacienda solicitar un informe jurídico para poder decir que no, pero no podríamos abstenernos o decir no estoy de acuerdo sin tener un fundamento jurídico, porque si no tenemos un informe jurídico significaría que nos van a demandar, así es que no podemos decir no y porque no nada más, por lo tanto necesitamos un fundamento jurídico.

**Sr. CONDEZA:** A mí me parece que en esta patente específicamente, no se está actuando correctamente. Las patentes de alcoholes, yo las he votado sistemáticamente con una abstención porque he esperado que en este período de tiempo, el Municipio haya logrado establecer ciertas reglas respecto a qué queremos en la ciudad con este tema del alcohol, yo no estoy en contra del alcohol "per se" digamos y toda la gente tiene derecho a hacer lo que quiera. Pero como ciudad, tenemos que ordenar que existan sectores en los cuales se pueda desarrollar esta parte de nuestra vida, de manera de no afectar la calidad de vida del resto.

Especificamente, el caso de la Galería Amanecer que estamos hablando, yo planteé desde el primer día que se autorizó trasladar una patente de cerveza a ese sector, que le estábamos cambiando el giro al rubro que ahí había de café con piernas a chelerías con piernas. Y ocurrió que en el último año o año y medio, se han trasladado no solamente la patente al lado del local que tiene esta señora sino que varias más, entonces suena realmente discriminatorio que a esta señora se le niegue o se le postergue la patente, en forma indefinida. Yo, voy a seguir votando de la misma manera, hasta que el Municipio no logre tener una política respecto a estos temas, dónde vamos a concentrar la actividad nocturna o de ventas de alcoholes, etc., en nuestra ciudad. Pero me parece que esta patente, no tiene causal para no ser votada y esta postergación que le estamos haciendo, me parece que daña específicamente a la persona que está tratando de instalarse y nos daña a nosotros, porque estamos siendo bastante erráticos en la forma en las cuales establecemos las reglas para este tipo de cuestiones. Gracias.

**ALCALDE:** Un solo comentario. En la modificación de nuestra Ordenanza de Alcoholes, además que está en proceso porque hemos estado trabajando en ella y en este momento está a la espera, de acuerdo a lo que vimos en la reunión, del aporte que íbamos a enviar cada uno de nosotros a la Directora Jurídica a través de correos electrónicos para que pudiéramos tratarlo en una sesión siguiente, estoy consultando pero hasta la fecha no ha habido ningún correo con esas materias. Así es que les recuerdo que lo tenemos pendiente y para poder seguir avanzando, necesitamos que mandemos esas propuestas.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Seguimos con el punto N° 3.

#### 4.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MARZO 2012.

3.1. Se solicita, Crear Asignaciones y Suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos por valor de \$ 21.891.000.- para ser destinados a los proyectos financiados con Fondos PMU, que se señalan a continuación.

El Proyecto "Construcción e Implementación Juegos Deportivos Parque Ecuador", fue aprobado en virtud del oficio N° 1118 de 23 de agosto de 2011 y el Proyecto "Conservación Infraestructura CESFAM Juan Soto F.", fue aprobado en virtud del Oficio N° 2022 del 8 de junio de 2011, ambos Oficios de la SUBDERE. La idea, de someter estos proyectos a aprobación de estimación de mayores ingresos, es para no atrasar el pago de las facturas que presentan los contratistas, puesto que el ingreso efectivo de estos fondos en arcas municipales se realizará posteriormente.

DENOMINACION	MONTO \$
PMU-CONST E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	19.891.000
PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	2.000.000
<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

Por lo tanto se requiere:

**a) CREAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES:**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.007.008	PMU-CONST. E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	19.891.000
31.02.004.007.009	PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	2.000.000
	<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

**b) SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS, POR \$ 21.891.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
<b>13</b>				<b>CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
	03		002	De otras entidades Públicas	
			001	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.	<u>21.891.-</u>
				Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.891.-</b>
<b>SUBT</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG</b>		<b>G A S T O S</b>	<b>SUPLEMENTACION (M\$)</b>
<b>31</b>				<b>CX P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	
	02			Proyectos	<u>21.891.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.891.-</b>

**3.2. CREAR ASIGNACIONES A LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS PMU, ESTOS SE TRAJERON A LA COMISIÓN DE HACIENDA N° 3 DEL 16 DE FEBRERO DE 2012, PARA SUPLEMENTAR EL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS.**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.005	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 7 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.006	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 8 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.007	PMU-CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR PALOMARES

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del señor Alcalde, el Concejal Escequiel Riquelme, la Concejala señora Alejandra Smith y el Concejal señor Jorge Condeza.

El Concejal señor Fernando González, se abstiene.

El Concejal señor Álvaro Ortiz, se retira a las 18.56 horas, antes de votar los puntos 3 y 5.

El Concejal señor Escequiel Riquelme, preside la reunión cuando se tratan estos puntos.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** En votación, las Modificaciones Presupuestarias antes señaladas.

**Sr. ORTIZ:** Apruebo.

**Sr. GODOY:** Apruebo.

**Sr. RIQUELME:** A favor.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** A favor.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Apruebo.

**Sr. ALCALDE:** Apruebo.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Se aprueba por unanimidad, con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.

En la Comisión de Hacienda se votaron los dos puntos, es decir el 3.1 y el 3.2, o sea se votaron las dos en una sola votación.

**4.4. OFICIO ORD. N° 186, DE ASESORÍA URBANA.**

**CORREO ELECTRÓNICO, DE LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE 27.03.2012.**

La señora Karin Rudiger, Asesor Urbanista informa que la Fundación “MEISSNER-PRIM” ha solicitado en comodato un área del Parque Ecuador en la cual se propone emplazar el “Museo Blau”, el que estará destinado a albergar la obra del artista plástico Eduardo Meissner, recientemente distinguido con el premio Bicentenario de Arte y Cultura 2010, cuya obra será donada a la ciudad de Concepción. Además, de exposiciones temporales y permanentes este museo servirá como librería y restaurante.

Los antecedentes fueron analizados en sesión del Concejo Municipal, estimando los señores Concejales que era necesario precisar las condiciones del comodato y del proyecto, previos a acceder a esta solicitud.

Se encuentran presentes, los arquitectos señorita Sofía von Ellrichshausen y el señor Mauricio Pezo, quienes explican en que consistirá el proyecto. Señalan que el proyecto, consiste en la construcción de 500 a 550 mt<sup>2</sup> aproximadamente, la que tendría un costo de alrededor de \$ 250.000.000.-

La familia Meissner-Prim, aportará el 50% de los recursos que se requieren para la construcción del edificio y se pretende postular a financiamiento externo la diferencia.

El Concejal señor Condeza, señala que este es un tema sensible y consulta si el proyecto va a ser una actividad comercial o va a estar relacionado con la cultura y cuál es el rol del Municipio.

Con respecto a la primera pregunta, la señorita Sofía von Ellrichshausen, indica que la idea de contar con una cafetería o librería o local de venta de souvenir, es para poder solventar los gastos que se producirán al poner en funcionamiento el Museo.

Con respecto a la segunda pregunta, la señorita Janette Cid, responde que la Municipalidad formará parte del directorio con dos cupos, actualmente son cinco directores.

El Concejal señor Ortiz, señala que debería ser una cafetería y venta de souvenir.

El Concejal señor González, señala que el aporte cultural que significa para la ciudad de Concepción contar con esta colección, es invaluable.

El Concejal señor Riquelme, señala que se deben dar todas las facilidades para poder concretar el proyecto.

La señorita Karin Rudiger, indica que no existe ningún inconveniente para construir en el lugar indicado.

La señorita Janette Cid, enviará a los señores Concejales por correo electrónico, borrador del comodato y los estatutos para que sean estudiados y pueda ser discutido en la próxima Comisión de Hacienda.

**Sr. ORTIZ:** Los antecedentes que usted nos hizo llegar, eran para analizarlos en la Comisión de Hacienda y me imagino que hoy en la tarde, no para votarlo.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** Pasamos al punto N° 5.

**Sr. PAULSEN:** Perdón señor Alcalde, quería referirme muy brevemente al punto anterior que no lo votamos. Me parece tremadamente relevante este proyecto, lo vamos a analizar en la Comisión de Hacienda de esta tarde y creo que es muy importante para la ciudad, contar con este nuevo elemento cultural. Gracias.

#### 4.5. OFICIO ORD. N° 363 DE 27.03.2012, DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA.

El Director Jurídico, remite minuta de acuerdo de transacción a suscribir entre la Municipalidad de Concepción y don Ramón Suazo Olate, quien ha demandado al Municipio en Causa Rol N° 8976-2011 del Primer Juzgado Civil de Concepción, la declaración de prescripción de las acciones de cobro de los derechos de aseo que gravan al inmueble ubicado en calle Valle Nonguén, Parcela 14, casa 6, Concepción, correspondiente a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

El demandante, pagará a la Municipalidad los derechos de aseo domiciliario correspondiente a los años 2007 al 2011, cuya acción de cobro no está prescrita por la suma total de \$ 210.471.- en cinco cuotas de \$ 42.094.- La primera, pagadera al contado al momento de suscribir la presente transacción y las restantes, de manera sucesiva los días 30 de cada mes.

Lo anterior, con el objeto de obtener la declaración de prescripción por una parte y por otra, el pago de los derechos de aseo domiciliario cuya acción de cobro no está prescrita.

La Comisión de Hacienda, aprueba con los votos del señor Alcalde y de los Concejales señores Escequiel Riquelme, Fernando González, la Concejala señora Alejandra Smith, y el Concejal señor Jorge Condeza.

En votación, este punto 5 de la Tabla.

**Sr. ORTIZ:** A favor.

**Sr. GODOY:** Apruebo.

**Sr. RIQUELME:** A favor.

**Sr. GONZÁLEZ:** Apruebo.

**Sr. PAULSEN:** Apruebo.

**Sr. LYNCH:** Apruebo.

**Sra. SMITH:** Apruebo.

**Sr. CONDEZA:** Apruebo.

**Sr. ALCALDE:** Apruebo.

**Srta. SECRETARIA MUNICIPAL:** *Se aprueba con el voto favorable del señor Alcalde, don Patricio Kuhn Artigues y los Concejales señores Álvaro Ortiz, Escequiel Riquelme, Fernando González, Alejandra Smith, Patricio Lynch, Christian Paulsen, Jorge Condeza y Manuel Godoy.*

Y por último, pasamos al punto Incidentes de la Comisión de Hacienda.

#### 4.6. INCIDENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

El Concejal señor Jorge Condeza, consulta por dos temas:

6.1. Qué pasa con el pago de patentes pagadas en exceso y qué medidas se están tomando. Señala que consultados algunos contribuyentes, estos le habrían indicado que nadie se ha comunicado con ellos para devolverles lo pagado de más.

6.2. Respecto al juicio con Bigmarketing, señala que los metros cuadrados señalados en la cobranza no corresponden a la realidad.

Por último, solicita que el señor Alcalde oficie al Director de Administración y Finanzas, entregar un informe en relación a ambos puntos.

**Sr. CONDEZA:** Quiero aclarar un poco lo que conversamos en la Comisión de Hacienda, ya que no vienen los anexos aquí y que podrían ayudar justamente a complementar esta información. En el mes de enero y es el mes en el cual se giran las patentes municipales, se incluye en ellas los valores de derechos por publicidad que cada local comercial tiene y este año hubo un error en el cobro, ya que se duplicó lo que había ocurrido en el primer semestre del año pasado. Ese error se detectó el 27 de enero y el Alcalde, firmó una rectificatoria a la Ordenanza aclarando que la tarifa obviamente volvía a lo que era el año anterior, ya que el Concejo lo que había autorizado era un incremento para el segundo semestre del año 2012.

Muchos contribuyentes y hoy día la gran mayoría recibieron el documento, el giro llamémosle giro, que les permitía hacer el pago mucho antes que se emitiera esta nueva rectificatoria y por lo tanto, pagaron exactamente el doble de los derechos que debían pagar. La Municipalidad en conocimiento de esto, lo que tiene que hacer es devolverle el dinero a los contribuyentes que han pagado de más, pero como en este momento existe desconocimiento respecto a esto, lo ideal sería de que se hiciera público mediante alguna fórmula, digamos una publicación en el diario informando que por un error involuntario del Municipio, se cobró el doble y que esos dineros van a estar a disposición de los contribuyentes para los que quieran retirarlos, lo cual implica hacer un decreto por cada una de las devoluciones o si es que se puede, dejarlo abonado al pago de este mismo permiso para el segundo semestre. A mí me gustaría que este tema y que lo venimos discutiendo desde hace ya más de un mes, tuviera alguna solución.

El segundo tema, tiene que ver con un juicio que inició el Municipio en noviembre o diciembre del año pasado, por derechos de publicidad no cobrados a seis o siete empresas. Tengo aquí en mis manos, una copia de un certificado que emite la Secretaría Municipal, respecto al juicio de una de estas empresas y lamentablemente no se está cobrando el 100% de los derechos, entonces yo pediría y lo que pedí en la Comisión de Hacienda que esto se revise nuevamente porque yo puedo dar fe, dado que contraté algunas de estas empresas para la campaña del año 2008, que las locaciones que se están cobrando no son la totalidad. De hecho, a esta empresa se le está cobrando el año 2008 y 2009 una parte ínfima de los derechos que debería pagar y en el año 2010 se plantea que se está cobrando el 100%, en virtud que se está cobrando solamente un tercio de los derechos que debería pagar. Por lo tanto, yo pediría que esto se revise nuevamente y si hay derechos que efectivamente por olvido o por omisión no se han cobrado, se vuelvan a cobrar mediante un juicio tal como se estaba desarrollando éste, porque lo que está dejando de percibir el Municipio aquí, son decenas y cientos de millones de pesos que muy bien nos vendría en este momento. Gracias.

**ALCALDE:** Respecto a ambos temas, efectivamente se solicitaron a las Direcciones respectivas los informes correspondientes. En el caso de las patentes pagadas en exceso, independiente entre la fecha en que se descubrió este error o este giro en las fechas de pago, por lo tanto se hicieron varias acciones especialmente en aquellas patentes de mayor volumen, para poder ajustarlas y se pagara efectivamente lo que correspondía y no este valor errado, entonces se solicitó el informe respecto a lo que falta o sea las patentes que aún y que fueron pagadas en exceso, pero que corresponde devolverlo. También se solicitó un informe a la Dirección de Administración y finanzas, en relación a los puntos relacionados con Bigmarketing y en general todo lo que tiene que ver con publicidad y lo otro, ya llegó el informe de la Dirección de Tránsito respecto a los refugios peatonales. Respecto a esto, se está oficiando a las empresas que aparecen ahí publicitadas para poder regularizarlo y por lo tanto, se les está avisando que se les va a girar el cobro y es la empresa de publicidad que les hizo a ellos esta publicación irregular, llamémosle así, o sea esta propaganda que no tiene autorización y así podamos regularizar eso también, además estamos en camino con la nueva licitación de esos espacios.

No hay más informe y siguiendo con nuestra Tabla, pasamos a Incidentes.

#### 5.- INCIDENTES.-

### 5.1. SERVICIOS A NIÑOS CON TRASTORNO EN EL LENGUAJE EN NIÑOS QUE LO SOLICITAN.

**Sr. LYNCH:** Señor Alcalde, quisiera plantear en el Concejo, para que en este Concejo pudiera darnos explicaciones el Director de Educación Municipal, respecto de por qué durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, no se llamó a licitación el servicio que debía proporcionar la Municipalidad a nuestros niños con trastorno en el lenguaje y si es que hubiera habido falencia personal para aprender estos niños, pero lo lógico es que el Departamento de Educación hubiera llamado a concurso para llenar las plazas, con los profesores que se requerían para poder otorgar este servicio a los niños que lo demandaban.

Como se sabe y para que todos tengamos claro este tema, los niños con trastornos en el lenguaje reciben una subvención que es mucho mayor que la subvención corriente. Y por lo tanto, en los Departamentos de Educación cuando hay niños que tienen estas dificultades los ponen en esta condición, para poder recibir atención especial de profesores especialistas y además para poder recibir la subvención, o sea en el caso extraño de la Municipalidad de Concepción, no se llamó a concurso para tener a estos profesores sino que se optó por una modalidad distinta y fue la de contratar empresas directamente. Y estas empresas al parecer, llevaron a los profesores a nuestras escuelas en general, a las escuelas del Departamento de Educación Municipal y estas empresas, otorgaron el servicio que debía haber realizado la Municipalidad de Concepción.

Entiendo y yo no conozco los contratos, de verdad no los conozco porque nunca se nos informó de esto, solamente en el año 2011 en una Sesión cuando se informó de este tema en la revisión de los déficit, yo me di cuenta que existía esta situación y que en mi opinión era anómala, así es que pedí que se terminara con esto, situación que ocurrió el año 2012 o sea se terminó con estos llamados directos a las empresas, pero de todas maneras en mi opinión y basado en el ordenamiento legal, aquí estamos en presencia de una abierta ilegalidad porque debió llamarse a licitación, porque la Ley exige que sobre 100 UTM debe llamarse a licitación y aquí estamos hablando de cifras que superan los mil millones de pesos, si sumamos todos los años en que esto ocurrió. De manera, si la explicación fuera que hubo condiciones especiales que hicieron que no fuera necesario llamar a concurso o que la situación especial, aconsejaba a hacer este trato directo eso no puede darse en los cuatro años o en los tres años, pero si hubo una situación especial en un año es obvio que al otro año debe modificarse la situación, aquí no se modificó. Yo he mandado esta pregunta y esta denuncia, la he hecho en la Contraloría y ahora lo informo al Concejo para que se den las explicaciones del caso y ojalá yo esté equivocado, lo digo sinceramente y que de nuevo el Municipio no incurra en una ilegalidad como tantas otras hemos constatado y la Contraloría lo ha confirmado.

### 5.2. DESPIDO DE PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

**Sra. SMITH:** Quiero plantear cuatro temas Alcalde, lo voy a hacer de manera continua y espero que al término haya alguna respuesta, por lo menos alguno de ellos de parte suya. Primero, quiero plantear el tema que se dio la semana pasada por el despido aplicando la Ley, respecto a licencias médicas de los profesores y de asistentes a la educación, yo creo que algunas cosas en la vida son válidas desde el punto legal, pero también están los criterios humanos con las que se toman ciertas determinaciones. Tengo entendido y así lo he conversado, con algunas personas que han sido desvinculadas de la educación municipal, que esto no fue conversado desde el Municipio con los Directores de establecimientos y sin ningún previo aviso, a las personas afectadas. Por lo tanto, ellos fueron notificados mediante carta certificada que les llegó a sus casas, informándoles que en uno o dos días debían ser desvinculados de sus lugares de trabajo y obviamente, aquí no hay indemnización y no hay ningún tipo de reparo, a estas personas que por muchos años trabajaron y dieron su vida a lo que es la educación municipal. Yo no quiero pensar que la Dirección de Educación Municipal junto con el Municipio, tomó esta determinación con un criterio financista y no prevaleciendo el criterio humano.

Dentro de lo que son las licencias médicas hay situaciones y situaciones, pero desde este punto de vista yo creo que esto tendría que haberse visto de manera personalizada con cada uno de los afectados, además hacer notar también que la gran mayoría de estas personas son funcionarios o docentes que ya tienen cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve años o sesenta años, muchos a punto de jubilar y por lo tanto, se les está haciendo además un daño desde el punto de vista personal y tiene que ver con su jubilación. Me gustaría saber y son las consultas Alcalde, si esto va a ser reconsiderado por el Municipio respecto a esta situación, si van a ser de alguna manera recompensados, si van a haber algunas personas que van a ser nuevamente reincorporadas, dada la situación de edad y que estaban a punto de jubilar porque es muy difícil para esta gente, poder encontrar una fuente laboral que les permita seguir trabajando fuera de lo que es la educación municipal.

Además, manifestar otro reclamo de algunas personas que se han acercado porque no se les habría cancelado en el mes de marzo, a los profesores de educación básica el bono de reconocimiento profesional, simplemente no viene considerado dentro de su liquidación de sueldo y considerando que esto es un beneficio legal que va dentro de la remuneración. Por lo tanto, cuál fue causa o el motivo por el cual esto no fue cancelado durante el mes de marzo. Espero también y quiero acotar, porque me estoy recordando de ciertos argumentos que me dieron algunos profesores que algunos directivos de la Dirección de Educación Municipal, le habrían manifestado que estos despidos se estaban politizando y por lo tanto, también me gustaría saber su parecer respecto a esta situación.

### 5.3. REINCORPORACIÓN DE EX –FUNCIONARIOS.

**Sra. SMITH:** Alcalde, hay otro tema que tiene que ver con la Municipalidad de Concepción y es referente a la contratación o reincorporación de algunas personas que están llegando al Municipio, quiero poner como ejemplo una situación que muchos funcionarios han manifestado su molestia, respecto a la contratación de una ex-funcionaria que volvió al Municipio en su calidad de secretaria de la Administradora Municipal, quien llegó a ocupar un cargo de Jefatura, Grado 11. Por lo tanto, también quiero saber su opinión respecto a los criterios que se están ocupando, porque recordemos que hay una política de recursos humanos que fueron aprobadas por este Concejo Municipal, a comienzos de este año y allí se indica quienes tienen derecho al ascenso y cumplen con el requisito tal de ser jefes y los que tienen derecho a esta suplencia, que es Grado 11 en este caso y también de jefatura. Yo creo, que hay que dar muestras de transparencias en este aspecto Alcalde, considerando que estamos en un año de campaña y creo que la gente que puede estar volviendo, no es uno sino que son varios estarían ocupando cargos netamente políticos dentro de la Municipalidad, eso es lo que la gente ha manifestado, sus funcionarios han manifestado y también dirigentes gremiales.

### 5.4. PERMISO A VENDEDOR AMBULANTE PARA EJERCER EN EL CENTRO DE LA CIUDAD.

**Sra. SMITH:** Y otro tema que también se vio la semana pasada, es una persona que toda la gente conoce y es don Nelson Álvarez, pero todos lo conocen por el Canelo. Él, es un connotado cantante popular de la ciudad y se le quitó su permiso o patente como vendedor ambulante en el centro de Concepción, pero no tiene claro él tampoco los argumentos y se le abría dicho que arrendaba su local dentro del Paseo Peatonal, pero no hay antecedentes concretos respecto a este tema, después de veinticinco años continuos en la esquina de calle Barros Arana con Aníbal Pinto se le quitó su patente, él hizo un acto de protesta y podemos entenderlo. Pero hay tema que es más de fondo, ese es su trabajo durante veinticinco años y él es el sustento de su familia, además Alcalde está la situación de su discapacidad y yo no creo que la Municipalidad tenga el propósito de perjudicar a la gente que tiene algún tipo de discapacidad, además que no tiene acceso a trabajar en otro lado que no sea en el centro de la ciudad. Por lo tanto, quiero partir con estos tres temas y el cuarto lo voy a dejar pendiente, haber si podemos dar una segunda vuelta y exponerlo. Gracias.

**ALCALDE:** Concejala, respecto al tema de los profesores que usted me señala, nosotros efectivamente nos reunimos con la Directiva Regional del Colegio de Profesores, donde se trató extensamente ese tema y además me comprometí, a pesar de las explicaciones de cuáles son las motivaciones que tienen que ver con el principio que señala la Ley, de que las personas tienen que tener compatibilidad de salud para los cargos que se ejercen. Pero independientemente a esto y la explicación, de que nosotros nos habíamos ido a los casos solamente extremos, aceptamos y me comprometí que íbamos a hacer una revisión en detalle de cada uno de los casos, que pueden tener connotaciones distintas y pueden ameritar excepciones, así es que eso está en pleno proceso.

**Sra. SMITH:** Perdón, eso se está haciendo en este minuto para que quede claro, dado que está el Gremio de Profesores acá presente y tengan por lo menos, la tranquilidad que se van a revisar de acuerdo a lo que usted está planteando, caso a caso.

**ALCALDE:** Eso es lo que me comprometí con la Presidenta y eso es lo que estamos haciendo. Y el otro tema que usted planteaba respecto al Canelo, efectivamente él manifestó con anterioridad su decisión a no continuar pero parece que después cambió de idea, además se le han dado muchas oportunidades por los antecedentes que tenemos y sin embargo, él ha incumplido reiteradamente los reglamentos. De manera, que esa es una situación extrema de incumplimiento, de las condiciones en que se le entregan estas facilidades y él perteneciendo a este Sindicato de Discapacitados, por lo tanto es un tema que ha sido analizado en todo sus méritos y se han tomado esas decisiones en base a los antecedentes que tenemos.

**Sra. SMITH:** Alcalde, yo quiero recordar un tema reiterado por mí hace ya bastante tiempo. El 31 de enero del año pasado, fue congelada la Ordenanza del comercio ambulante pero a la fecha no sé si eso se activó, por lo menos no ha pasado por el Concejo Municipal y no se ha debatido. Y en esa oportunidad, se manifestó a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que se iba a ver caso a caso la situación del comercio ambulante, pero vemos la proliferación que ha tenido el comercio ambulante en el Paseo Peatonal de parte de este Municipio, gente que está ahí con patente y la verdad es que parecen unos mini Mall ya que muchos locales prácticamente tiene de todo y muchos de ellos, quizás no cumplen los requisitos y la Cámara de Comercio estaba pidiendo sacarlos del centro de Concepción.

Por lo tanto, yo creo que habría que revisar caso a caso y pedir informes ya sea de Carabineros como de la PDI, etc., de los antecedentes de cada una de estas personas que está trabajando en el centro. Además, regularizar yo creo que lo antes posible, por la incertidumbre que significa para muchas personas que trabajan en el centro de Concepción, poder regularizar y poner en vigencia esta Ordenanza que está pendiente.

**ALCALDE:** Efectivamente y hace ya bastante tiempo, señalé que no estábamos otorgando nuevos permiso y los que estaban antiguamente los estamos regulando, justamente estamos haciendo esa labor de fiscalización del cumplimiento de los reglamentos que tienen que ver con estos carros, pero lamentablemente

no siempre se cumplen. Además, acabamos de reorganizar nuestro sistema de control y va a permitir una fiscalización más acuciosa, de manera que no se transforme como usted dice en estos verdaderos Mall y sin ninguna duda, es una competencia desleal para nuestro comercio establecido y ese es el fundamento por el cual, estamos trabajando en ordenar el centro de Concepción.

**Sra. SMITH:** La recontratación de personas que están llegando a este Municipio, con cargo de jefatura y además la molestia de los funcionarios Alcalde, de lo que significa el respeto a la carrera funcional, o sea la antigüedad que tiene mucha gente acá en la Municipalidad.

**ALCALDE:** Sin perjuicio, de las atribuciones que tiene este Alcalde para decidir a las personas que se contratan, creo que hay una información equivocada ahí y esa persona a la que usted se está refiriendo es una secretaria, está en una suplencia pero no es un cargo definitivo y no es ese grado que está señalando ahí.

**Sra. SMITH:** Suplencia de jefatura y grado 11, es una persona que tiene cargo administrativo.

**ALCALDE:** Son cargos temporales.

**Sra. SMITH:** Pero ¿se va a regularizar? Estamos viendo el grado de la persona, me imagino que no va a tener permanencia con este grado durante mucho tiempo.

**ALCALDE:** Las suplencias, son atribuciones del Alcalde y eso es lo que voy a mantener y hacer de acuerdo a lo que considere mejor para el funcionamiento de nuestro Municipio.

**Sra. SMITH:** Pero, respetando la carrera funcional Alcalde, porque una persona que viene llegando con Grado 11, pasando a llevar la trayectoria de muchas personas que tienen antigüedad, yo en lo personal creo que no corresponde.

**ALCALDE:** No, eso no es efectivo.

**Sra. SMITH:** Independiente de las facultades que usted tenga.

**ALCALDE:** No es efectivo. Gracias, Concejal.

## 5.5. CITACIÓN A COMITÉ ASESOR DE LA EDUCACIÓN

**Sr. CONDEZA:** Respecto al tema de la educación, quisiera saber cuándo se va a citar al Comité Asesor de la Educación que se creó a fines del año 2011, justamente para convocar a todos los Estamentos que participan en este asunto, a una discusión permanente de cómo mejorar la calidad de la educación y hacer que la educación municipal sea viable. Estamos en abril, la discusión del próximo PADEM va a ser en el mes de septiembre o sea quedan cinco meses, lamentablemente a nuestra edad cinco meses pasan más rápido que antes, el tiempo va a pasar volando y nos vamos a enfrentar a la nueva problemática de cerrar colegios, de despedir gente, etc., entonces todos estos temas tenemos que conversarlos con los afectados y es por eso que se planteó este Comité Asesor de la Educación, con el único fin que estuvieran sentados en la misma mesa, en el mismo nivel y conversar en el mismo idioma, todos los que participan en la educación. Yo quisiera Alcalde, reiterar la solicitud que esto funcione en forma permanente, todos los meses e independiente de la Comisión de Educación.

## 5.6. PROPONE CREAR FERIA ITINERANTE EN LA CIUDAD.

**Sr. CONDEZA:** Respecto al tema del comercio ambulante, planteé hace mucho tiempo atrás una idea y era generar una especie de feria itinerante, aprovechando las plazas que tenemos en nuestra Comuna y que el Municipio pudiera administrar una feria que fuera en estas plazas durante un mes o dos meses, pero después se movieran a otros sectores. Y lo digo, a raíz del problema que se ha suscitado con la Plaza Perú y que efectivamente la gente abandonó la Plaza Perú, pero ocupó la calle Roosevelt frente a la entrada de la Universidad de Concepción y ahí hay un comercio ambulante de ropa, no sé si es ropa de primera, de segunda o usada, pero lo que sí existe es mercado y hay mucha gente que pasa y compra estos artículos. La verdad es que se ve horrible, se ve pero ya de lo último y siendo ese un sector que está privilegiado para ser turístico.

Yo le pediría Alcalde, que evalúe esta idea de crear una feria itinerante donde tengan cabida todas estas personas y se vayan legalizando, o sea que puedan formalizarse a través de permisos específicos y si nosotros podemos controlar esto, vamos a lograr que el comercio ambulante que hoy día es ilegal en algunos sectores de nuestro centro, lo podamos formalizar.

## 5.7. PROCESO COMPRA CAJAS DE ALIMENTOS.

**Sr. CONDEZA:** Quiero tocar un tema que se tocó la semana pasada y que por problemas de tiempo, no logramos terminar y es respecto a las canastas familiares, pero no relacionado al proceso de canastas que ya

es un proceso que se finiquitó, terminó y se van a comprar las canastas que se necesiten, etc., sino que es este tema de la entrega de la información. En esa oportunidad, yo me abstuve porque no tenía toda la información relevante para tomar una decisión, en un proceso que es complejo y que tiene sus ribetes políticos. La información, al día que tomamos la decisión estaba lista y se encontraba en la Oficina de la Unidad de Transparencia del Municipio y simplemente, no se me entregó.

Yo tengo aquí y lo voy a entregar al Concejo para que lo vean, porque extrañamente un día después que votamos me llegó un Oficio de la Unidad de la Transparencia, al otro día, con la información y voy a exculpar de esto a la gente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y también a la señora Iris López, que se encuentra presente en la Sala, porque ellos firmaron este documento el 19 de marzo del 2012 y es el Oficio Ord. N° 498, pero nosotros votamos el 29 de marzo y me lo entregaron el día 30. Yo sé, que esto puede generar muchas veces hilaridad en algunas personas, se van a reír y van a decir bueno ya que tanto si los sonamos igual, pero aquí está la información que era relevante para tomar esta decisión y ratifica que los promedios de compra y uso de los años anteriores, era mucho más bajo de lo que autorizamos comprar y esto no cuesta tanto hacerlo y además viene aquí con los cobros que tengo que pagar obviamente, pero eso tampoco es importante, lo importante es que esto no se repita en el Municipio porque nosotros necesitamos para la toma de decisiones transparencia y eso es lo único que necesitamos, información. Voy a entregar aquí, el documento.

#### **5.8. PROCESO COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.**

**Sr. CONDEZA:** Respecto al segundo proceso que votamos ese día, fue la compra de materiales de construcción y que no logré terminar en ese momento, porque se acabó el tiempo. Voy a solicitar expresamente, una investigación respecto a los inventarios que tiene esta Unidad, porque claramente la información que se nos entregó tanto en la acción que desarrolló Control Interno con una auditoría, como en los mismos inventarios que entregó DIDEKO, se demuestra que las compras que estamos haciendo este año no son justificadas porque los inventarios que existen superan largamente, los que existen en papel y espero que también en la realidad, superan largamente lo que estamos comprando este año. Yo traté de dar algunos ejercicios y dejé algo en el Acta pasada, pero los datos demuestran que aquí lo que tenemos que hacer nosotros es pedir una investigación, porque no se justifica que compremos bienes de más y además gastemos la plata innecesariamente y si efectivamente hay una pérdida de material, bueno que lo descubra efectivamente quien debe hacerlo. Entiendo que existe una revisión, de los sistemas de control de bodega que están en el PMG de este año, por lo tanto yo pediría que se activaran y se pusieran con la firma del Alcalde, para poder ser llevados a cabo.

#### **5.9. INVESTIGACIÓN SUMARIA POR COBRO DE DERECHOS NO COBRADOS POR PUBLICIDAD EN GIGANTOGRAFÍAS.**

**Sr. CONDEZA:** Quiero preguntar, respecto a un Sumario que solicitó la Contraloría General de la República, referente al tema de los derechos no cobrados por la publicidad en la gigantografía, valla y tótem de alto impacto. El día 8 de febrero, el Alcalde firmó un decreto donde instruye que se practique una investigación sumaria, pero como las investigaciones sumarias son rápidas porque deben durar treinta días máximo, yo solicito la información qué resolvió esta investigación sumaria. En mi opinión, el hecho de que no se hayan cobrado decenas de millones de pesos durante años, es un hecho grave y por lo tanto aquí lo que debería ocurrir, es un sumario administrativo que sea producto de esta investigación y si me pueden dar respuesta ahora, lo agradecería.

#### **5.10. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

**Sr. CONDEZA:** Por último, quiero hacer entrega del Oficio Ord. N° 13, de esta fecha y tiene como objetivo citar a una Sesión Extraordinaria del Concejo, para el día 17 de abril en curso a las 12.00 horas, con dos puntos a tratar. Uno, es el Análisis del Informe de la Contraloría referido a la investigación y examen de cuenta de la Dirección de Educación Municipal, además esto es algo que acordamos tiempo atrás y es que cada vez que llegara un informe de Contraloría, íbamos a terminar el ciclo pero que la Administración Municipal nos diera cuenta de cuáles son los avances y las soluciones que se están planteando. Y el punto dos, es la presentación del Director de la Dirección Educación Municipal o quien se designe, de los temas referidos al avance presupuestario, la proyección presupuestaria del 2012 y a los pasivos de esta Dirección porque planteamos hace una par de semanas, de que el plazo para entregar este informe es el 15 de abril y por lo tanto, estamos dando cumplimiento a que esto se haga mediante una presentación oficial al Concejo. Así es que hago entrega de este documento, para que la Secretaría Municipal pueda hacer las citaciones que correspondan. Gracias.

#### **5.11. CARTA DE DIRIGENTES POR MOVILIZACIÓN A ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL.**

**Sr. ORTIZ:** Alcalde, dos temas. El primero de ellos, es referido a una carta que nos hicieron llegar al Concejo Municipal diversos dirigentes del sector Rural de nuestra Comuna, por una situación que se volvió a repetir este año y que desde ya, hace mucho tiempo ellos vienen solicitando y lamentablemente nunca han sido beneficiados. Ya es, pero no sé si es una costumbre o un hecho de la causa que los adelantos y los grandes beneficios que la ciudad de Concepción ha adquirido en el último tiempo, pareciera ser que chocan

con el peaje y de ahí para allá llega mucho poco de ese avance. Y esto me consta, porque estuve en varias de esas reuniones con el Secretario Regional de Transportes y con muchos de estos vecinos, otros más que no aparecen firmando acá pero también eran otros, respecto a la posibilidad que a través de los recursos que se envían a regiones del famoso Transantiago, pudiésemos entregar movilización para todos los estudiantes del sector Rural, ya que día a día tienen que realizar una proveza para poder llegar a sus establecimientos educacionales, cuando puede llegar porque otras veces derechamente no lo pueden hacer.

Lamentablemente, después de haber hecho todas las postulaciones, haber enviado todos los documentos solicitados y entregar el listado de personas que serían beneficiadas, exactamente son trescientos niños del sector rural de nuestra Comuna. La respuesta llegó y es la misma de todos los años, que no puede ser para este año debido a que no hay recursos pero que postulen para el próximo. Me gustaría saber Alcalde, si este ha sido un tema abordado por nuestra Dirección de Educación Municipal y si ha sido un tema priorizado por esta Administración Municipal y además, ver de qué forma se le puede devolver en algo todo el sacrificio que tienen los estudiantes del sector Rural, para poder llegar a sus establecimientos educacionales y con mucho esfuerzo quieren lograr esa educación, además con mucho esfuerzo sus padres también se las están entregando. Por lo tanto, me gustaría saber y son dos temas ¿qué es lo que se ha hecho, el DEM postuló, es prioridad para el Municipio este tema? o lisa y llanamente hay otros temas, en los cuales poder optar para ocupar estos recursos del Transantiago. Eso es lo primero.

#### **5.12. APORTE MUNICIPAL A PARTICIPANTES AL CAMPEONATO MUNDIAL DE CHEERLEADERS.**

**Sr. ORTIZ:** Lo segundo Alcalde, es una solicitud de un grupo de jóvenes y en su mayoría, estamos hablando del 80% del total de los jóvenes de nuestra Comuna de Concepción, están haciendo el esfuerzo para ser el único representante de la Región del Bío Bío, en el Campeonato Mundial de Cheerleaders que se realizará en Estados Unidos, a fines de abril de este año. Han realizado diversos beneficios, para poder contar con el millonario presupuesto que se necesita para poder llegar a este Mundial, pero lamentablemente no han tenido el respaldo que ellos hubiesen deseado y que también sus padres hubiesen querido, para poder llegar a esta competencia y van en representación de nuestra Comuna. Además, tengo entendido que se les solicitó para que en los próximos días realicen una muestra deportiva en nuestra Plaza Independencia, diciendo que ellos son los representantes de nuestra Comuna y que van a la competencia, a realizarse en Estados Unidos pero lamentablemente, hasta el momento no han recibido ningún aporte por parte de este Municipio.

Por lo tanto, quisieramos ver y solicitar respetuosamente Alcalde, porque ya han reunido prácticamente todo el dinero pero la deportista Camila Godoy, no ha podido reunir todo el dinero que se necesita y le falta aproximadamente dos mil o doscientos cincuenta mil pesos, según la información que ellos nos entregaron y tengo entendido que también está en conocimiento de otros colegas Concejales, para ver la posibilidad real y efectiva se les pueda entregar una ayuda por parte de este Municipio. Por lo tanto, esas son las dos consultas, uno es el tema de los dineros del Transantiago para la movilización a estudiantes del sector Rural y lo otro, es un aporte municipal a estos deportistas de nuestra Comuna para la competencia a realizarse en Estados Unidos. Gracias, Alcalde.

**ALCALDE:** Respecto al primer punto y tiene que ver con el transporte de las zonas rurales, efectivamente el Municipio postuló y solicitó al Ministerio de Transportes, condiciones especiales para solucionar esos temas pero hasta el momento, solamente han respondido que lo están evaluando y nos van a responder lo antes posible, además le pedí a nuestra Directora Jurídica que nos tenga una respuesta en relación a ese tema, efectivamente se lo solicité y vamos a pedir los antecedentes para poder responder eso.

**Sr. ORTIZ:** Bien. Si esa gestión se puede hacer y tener resultados positivos, se agradece de antemano pero por lo menos la respuesta que a ellos ya les habrían entregado, es que lamentablemente para este año no habían sido adjudicados.

**ALCALDE:** Sí, pero esa fue directa del Ministerio de Transportes de parte de esta Agrupación pero la que hizo la Dirección de Educación, esa está pendiente de respuesta y la vamos a apurar.

**Sr. ORTIZ:** Bien y lo segundo ¿Cómo poder hacerlo y de qué forma?

**Sr. RIQUELME:** Perdón. Respecto al segundo tema me gustaría decir algo, pero no dentro de mi tiempo porque el Concejal Álvaro Ortiz, viene a exponer una situación que yo conozco desde hace tres meses y estamos trabajando. La verdad, es que hemos tratado de hacer todo lo posible para conseguir los recursos y no es la cantidad que aparece aquí, pero ellos ya han conseguido recursos por varias partes, inclusive de algunos privados que se han metido la mano al bolsillo y los han ayudado sin hacer tanta publicidad, o sea sin llevar el tema a discusión sino que simplemente los han ayudado en forma directa. Ellos, ingresaron una solicitud en la cual el Municipio de Concepción les cooperó para llevar a cabo un bingo, en donde se donó un premio y se les facilitó todos los medios para que pudiera realizar esta actividad.

Además, ellos también ingresaron una solicitud de subvención a nombre particular de la niña pero no se puede Concejal Ortiz, hacer ayuda directa a una persona sino que hay que hacerlas como institución y eso usted lo sabe, pero yo por lo menos estoy dispuesto a ayudar a una de las niñas que se acercó y lo he hecho

con otra de ellas. Por lo tanto, como institución nosotros no podemos ayudar a las personas en forma individual y si lo hacen como club, yo creo que tendrían que presentar una solicitud formal para poder ver si podemos conseguir algún tipo de subvención, en la cual el Municipio pueda ayudar.

Y respecto a la actividad que ellos están solicitando hacer, eso está en curso y está listo pero la Dirección de Comunicaciones no volvió a hablar con estos chicos, además están presentes aquí en la Sala, pero todo está gestionado y por lo tanto cuando ellos quieran hacer esa presentación, simplemente todo está todo listo para ellos la puedan realizar. Por lo tanto señor Alcalde, yo creo que a lo mejor sí podríamos tratar de ubicar a los dirigentes de esta institución y es otro tema, porque la niña que habló en forma individual y yo también hablé con otra chica en forma individual, pero ellas no puede recibir ayuda del Municipio y lo que debiera hacer la Municipalidad a lo mejor, sería acercarse al representante legal de esta institución para ver la forma en qué podemos ayudarlos con algún recurso que les faltan para poder viajar, porque ellos han reunido gran cantidad de dinero y con bastante esfuerzo, pero estos son casos individuales en donde les ha costado mucho a los chicos.

De hecho, yo estoy trabajando con una de ellas y no sé pero parece que el Concejal Ortiz está trabajando con otra niña, pero yo le expliqué a la chica con quien estoy trabajando que nosotros no podemos pedir recursos municipales, ya que no se entregan recursos en forma directa a cada uno de los participantes sino que a la institución. Además, me comuniqué con el Presidente y ellos están gestionando a la Dirección de Deportes, los recursos para poder cubrir el 100% de los gastos operacionales y del viaje. Por lo tanto, yo creo que hay que meterse la manito al bolsillo y ayudar en forma directa, a los participantes que les falta algunos pocos recursos, señor Alcalde.

**Sr. ORTIZ:** A ver, lo que hace su mano derecha no tiene por qué saberlo su mano izquierda. Han habido varias versiones y hemos habido varios que nos hemos metido la mano al bolsillo hace ratito, para poder ayudar porque lo hacemos de corazón y además, lo que van a hacer ellos creemos que es en representación de nuestra ciudad. Lo que a mí me gustaría ver Alcalde, ya que está en conocimiento de esto la Oficina de Deportes, es buscar de qué forma se les puede entregar los recursos ya sea a través de esta Organización y tengo entendido que tiene su Personalidad Jurídica, entonces podrían hacerlo a través de una subvención municipal y poder gestionar, porque tengo entendido que ellos parten el 19, 20 o el 21 de abril aproximadamente es decir, ya no queda nada y parte a Estados Unidos en representación e insisto de nuestra Comuna y de nuestra Región. Por lo tanto, todas las acciones que vayan destinadas para poder agilizar esto y asistan todos los jóvenes que integran este equipo de Cheerleaders, puedan ver realizado sus sueños, así es que todos los oficios que vayan destinados en esa dirección se van a agradecer de antemano, señor Alcalde. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Perfecto, gracias.

**Sr. RIQUELME:** Están trabajando con la Dirección de Desarrollo Comunitario, Concejal Ortiz.

**Sr. LYNCH:** Es posible, que a las gestiones que hizo la Dirección de Educación Municipal se les sean negativas porque le van a decir, como de hecho ya extraoficialmente, que hay alumnos que no son del sistema municipal y son de otros colegios subvencionados, de otra área. Yo sugiero señor Alcalde, que se insista con el Ministerio de Transporte porque creo que hay más posibilidades, que efectivamente con una solicitud directa de la Municipalidad pudiera conseguirse esos recursos. Nada más.

**ALCALDE:** Gracias.

#### 5.13. INSTALACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR RURAL.

**Sr. GODOY:** Señor Alcalde, me voy a referir a dos temas cortos. El otro día recorriendo el sector Rural, en el camino a Florida entre el Puente 1 y el 5, viendo la solución para el sistema de agua potable que está instalando la Dirección de Obras Hidráulicas porque se están viendo los estudios, pero nos hemos dado cuenta que muchos de los terrenos que están en este momento, hay viviendas y están en forma irregular porque han sido tomados, además ellos hicieron una gestión ante Bienes Nacionales y me gustaría que la Municipalidad pudiera ver la forma de ayudar a estas personas, porque creo que hubo una presentación y nosotros para poder hacer la inversión necesitamos que los terrenos sean de los propietarios y al parecer, hicieron una presentación pero algo quedó en forma trunca lo que yo conversé con las Juntas de Vecinos. Entonces, habría que tomar ese tema porque o si no, no se va a poder hacer ninguna inversión con respecto al sistema de agua potable.

#### 5.14. CONSULTA POR ADQUISICIÓN COMPRA DE CAMIONES ALJIBES.

**Sr. GODOY:** Y el otro tema que quería plantear, era saber ¿Cómo va el tema de una compra de camiones aljibes? Porque en Santiago había una exposición de unos camiones, si acaso se ha realizado o se ha hecho alguna gestión sobre eso.

**ALCALDE:** Sí, yo solicité a la Dirección de Aseo y Ornato porque había dos alternativas ahí, una de ellas era la adquisición de un camión y la otra, era equipar uno de nuestros camiones con los sistemas de

estanques y bombas, pero aparentemente los camiones que tenemos nosotros no cumplen con la normativa necesaria, además que son muy grandes y los lugares justamente donde se requiere este servicio son normalmente estrechos, son calles a veces irregulares o sea son pasajes, de manera que se necesita uno más pequeño.

Estuvimos viendo algunas alternativas en Santiago, en el marco del Consejo General de Alcaldes y Concejales y pedí a la Dirección de Ornato, que ellos también presenten cuál sería la mejor de las alternativas para esto y así poder cotizarlos y eventualmente, analizar si es conveniente o no su compra. En eso estamos.

**Sr. GODOY:** Muchas gracias.

#### **5.15. APOYO A JÓVENES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE CHEERLEADERS.**

**Sr. RIQUELME:** Ojalá que los chicos que viajan lleguen a buen puerto, porque sé que están trabajando fuertemente con las autoridades y esperemos entregarles el máximo de apoyo como Municipio, para que puedan hacer lo que a ellos les gusta y también se sientan respaldados por la autoridad, pero de verdad.

#### **5.16. MEJORAS EN LAS VÍAS DE ACCESO QUE HAN AUMENTADO EL CRECIMIENTO.**

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, me quiero referir a dos cosas que no son menores. Yo no sé a qué se refiere el Concejal señor Condeza, cuando dice que las cosas están mal hechas con respecto a la ayuda y la verdad, es que yo tengo el informe de la Dirección de Control entonces este Informe estaría errado y además nos llegó a todos, por lo tanto la Dirección de Control señala que los procedimientos están a cabalidad bien hechos y ahora, voy al tema que me corresponde.

Señor Alcalde, los sectores de Collao, Nonguén y Palomares han tenido una explosión de crecimiento inmobiliario en los últimos meses y creo que esto es a raíz de la canalización del Estero de Nonguén, Estero de Palomares, la inversión que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas en el río Andalién con la futura piscina decantadora, además con las expropiaciones de los deslindes que se distaba para el cauce y por lo tanto, este crecimiento que estamos viviendo en los sectores de Collao, Nonguén y Palomares, en primer lugar tiene sorprendidos a los vecinos y es bastante auspicioso. Pero al mismo tiempo, nosotros tenemos un problema bastante grave y es la congestión a la que estamos sometidos hoy, sin que estos proyectos estén terminados porque hay más de ocho proyectos que se están elaborando y algunos ya casi por terminar, otros que van en curso y la verdad, es que no vemos la mano de la inversión del privado vaya acompañada de la mano de la inversión del aparato del Estado.

Por lo tanto, nos vamos a ver en la situación donde no vamos a poder circular, porque no veo que haya un avance en el proyecto de ensanchamiento de Avenida Collao, además no veo que haya una pauta de trabajo para mejorar las vías de acceso y de entrada como General Novoa. Y lo que yo vengo pidiendo hace bastante tiempo, desde que ingresé a esta Sala como Concejal y desde antes también como dirigente es ver la posibilidad y a través del Directorio Urbano, la apertura de la calle Arturo Pérez ya que es una vía alternativa que les permitiría de alguna manera, descongestionar un poco estas dos vías porque va a llegar un momento en que vamos a tener el mismo problema que tenemos en la Avenida Jorge Alessandri, con el tema del sector aledaño al Mall. Por lo tanto, antes que ocurra esto yo quisiera pedirle señor Alcalde, junto con el equipo de trabajo de Asesoría Urbana y las Direcciones de Obras Municipales y Construcciones, nos pongamos a trabajar en el tema de cómo podemos llegar a un buen puerto, para ponernos de acuerdo y en la medida en que estos sectores van creciendo, nosotros vamos llevando obras del Estado para mejorar las vías de acceso y de entrada a estos sectores que han crecido mucho. Esa era mi petición, señor Alcalde.

**ALCALDE:** Respecto a lo último, yo conocí hace bastante tiempo atrás el proyecto del par vial de los sectores Collao y General Novoa, son justamente los proyectos grandes que vienen a solucionar en gran parte la congestión que allí existe. Me parece propicio, solicitar en este momento al SERVIU que nos informe del estado actual de avance de ese proyecto y tiene mucho que ver, con todo lo que estamos hablando o sea de la remodelación del Estadio, del proyecto Tegualda donde también nosotros aprobamos y cedimos un espacio de lo que era el lugar del Estadio para poder enanchar esa calle. Además, el mismo proyecto que están realizando los del Terminal de Buses y también la calle General Bonilla, que va como parte del proyecto de ampliación de doble vía a Cabrero y esos son proyectos, que debieran tener alguna unificación en cuanto a los tiempos, para poder llegar de la manera más adecuada y tampoco hacerlos todo al mismo tiempo.

#### **5.17. ENVIAR FELICITACIONES AL EQUIPO MUNICIPAL A CARGO DE LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2012.**

**Sr. GONZÁLEZ:** Hace mucho tiempo que no tenía el tiempo para hablar en Incidentes, por lo tanto Alcalde yo siempre le pido e insisto nuevamente que haga respetar el Reglamento, porque yo creo que respetando el Reglamento del Concejo, todos podemos tener tiempo para hablar. En la hora de Incidentes, cada Concejal habla en su tiempo y creo que si un Concejal hizo uso de la palabra, tendrá que esperar si

sobra tiempo para volver a hablar pero interrumpir entremedio, trae perjuicios a los demás que a veces estamos en el último puesto.

Pero no todo es malo en Concepción Alcalde, por lo tanto quiero solicitar y si así el Concejo lo estima conveniente, extender las felicitaciones a todo el equipo municipal que estuvo a cargo este año de los permisos de circulación, ya que aumentamos la captación de permisos y por lo tanto eso significó aumentar el número de permisos y también aumentaron los ingresos para este Municipio, cosa que hace muy bien y eso debido netamente al trabajo del equipo humano en esta Municipalidad. La Dirección de Tránsito, además los otros funcionarios que se incorporaron en sus horas posterior a su trabajo, se sumaron y nos dieron resultados que fueron positivos. Por lo tanto, Alcalde y si este Concejo lo estima conveniente, hacerles llegar las felicitaciones a los funcionarios que en general realizaron una gran labor y se esforzaron mucho.

#### 5.18. REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD.

**Sr. GONZÁLEZ:** Otro punto Alcalde. Es muy bueno que nuevamente se estén reponiendo las luminarias de los sectores, porque muchas veces se pierden por el tema de los accidentes de tránsito cuando existe un choque porque generalmente, son estos los que echan abajo los postes y nuevamente la ciudad de Concepción, comenzó este proceso de reposición de los postes y las luminarias. Pero lo importante de esto Alcalde, es ver también el seguimiento que se hace después y ver como está la Dirección Jurídica trabajando respecto a los causantes de los choques, los que rompen los postes y muchas veces un sinnúmero de bienes públicos como ser semáforos o rejas, porque esos son los juicios que nosotros tenemos que seguir y hacer que los responsables paguen las consecuencias. Sé, que la Dirección Jurídica y me mira la señorita Directora, están algo colapsados pero son cosas que nosotros no podemos dejar de lado y creo que usted muy bien sabrá que hay que recuperar esos ingresos.

#### 5.19. CONGESTIÓN VEHICULAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

**Sr. GONZÁLEZ:** Y lo otro Alcalde, hace mucho tiempo que se habla acá respecto a la congestión vehicular de la ciudad de Concepción, además se dan muchas ideas e incluso por ahí un supuesto aliado nuestro de un Partido vecino, nos ha llenado de críticas pero ninguna propuesta respecto a que acá no se hace nada por buscar una solución al tema de la congestión vehicular, pero podemos dar soluciones y también vemos que la ciudadanía quiere dar soluciones o quiere participar y descongestionar, usando por ejemplo la bicicleta o la moto y hoy día, vemos que todos los motoristas están impedidos de venir a la ciudad o entrar a la ciudad, pero ¿por qué están impedidos? Y es por dos razones, la primera es que la Ley de Tránsito prohíbe las detenciones y estacionamientos, pero entre esas dice "en las aceras, en los pasos peatonales y en lugares destinados exclusivamente al tránsito de los mismos" y uno dirá, que se estacionen en los parquímetros pero tampoco los dejamos, porque nuestra propia Ordenanza Municipal de años atrás y no es de su gestión, ya que a usted le han echado muchas culpas y esta no es su culpa porque viene de mucho más atrás, prohíbe y entre las cosas que prohíbe es el estacionamiento de las motos en los parquímetros y por lo tanto, la moto es un medio de transporte que ayuda a descongestionar y resulta que para estar o venir a la ciudad, tienen más trancas que facilidades.

Por lo tanto Alcalde, ¿cuál es el desafío? En primer lugar, en Santiago uno lo ve como ser en Providencia, Santiago Centro, Las Condes, etc. y el Municipio les destina a través de una Ordenanza espacios para que las motos y las bicicletas se estacionen, ya sea se les destinan ciertas partes de cuadras, ciertos sectores de plazoletas o espacios que se podrían ocupar para eso. Por lo tanto, ahora ¿cuál es desafío? Que la Dirección de Tránsito o el equipo que ustedes tienen, haga un estudio del centro para que ver qué espacios públicos se pueden destinar hoy día a las motos para que se puedan estacionar y así poder nosotros, incentivar a quien usa el auto porque mucha gente tiene moto, por lo tanto use su moto y venga al centro porque así ayudaría a descongestionar de forma muy gradual y lo mismo está pasando en las Comunas más grandes, donde el tema vehicular es muy alto y por lo tanto, nosotros podemos ver esa fórmula. Lo segundo, estudiar si es necesario y modificar esta Ordenanza, revisar el contrato de parquímetros y darle quizás un espacio exclusivamente estacionamientos a vehículos motorizados.

Y lo otro, si hacemos una revisión dentro del centro de la ciudad vemos que existen señaléticas de tránsito que están obsoletas o que no están de acuerdo a las circunstancias del momento. Por ejemplo, el semáforo de calle Tucapel con Chacabuco tiene una flecha, yo siempre paso por ese sector pero me vengo por calle Tucapel y no existe casi auto que doble por Chacabuco hacia Tucapel, siempre veo eso y todos dos días, además le he puesto atención y por eso lo planteo, pero sí esa flecha provoca una congestión hacia atrás. Por lo tanto, yo creo que hay que evaluar si es necesario mantener la flecha porque se puso cuando se estaba arreglando la calle San Martín y ahí se colocó esa flecha, pero esa calle ya se arregló y ver la continuidad de ese semáforo por ejemplo, no creo que sea aún adecuado y así otros ciertos puntos dentro de la ciudad donde se prohíbe virar o no, cosa que también provoca congestión especialmente en horas pick. Y además Alcalde, especialmente ver la revisión de las esquinas que provocan también cierto riesgo especialmente las esquinas que dan hacia calle Víctor Lamas, donde muchas veces el tema de visibilidad para virar por Víctor Lamas, se ve complicada por los vehículos que se estacionan casi en la esquina y ahí, hay dos cosas que hacer. Una, o limitar la esquina para estacionamiento y el otro punto es fiscalizar con nuestro camión grúa que es muy querido por muchos conductores, para que realmente se haga una

fiscalización mucho más fuerte en ese sector y los vehículos que están estacionados donde no corresponde, sean retirados y sean también parteados.

Y lo otro Alcalde, en la mañana y en la misma calle Víctor Lamas, ya que esta calle ahora tiene mucho tránsito, tiene una proyección de estacionamiento desde las siete hasta las nueve de la mañana, pero desde calle Colo Colo hacia arriba y como hay muchos colegios, hay muchos autos que a esa hora están estacionados estando prohibido y existiendo dos señaléticas en cada cuadra, por lo tanto lo que falta en este momento Alcalde, es coordinar una fiscalización con Carabineros tanto para retirar vehículos como también para cursar infracciones. Son ideas Alcalde que le planteo, además son felicitaciones a nuestro equipo municipal que les quiero expresar en este momento. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Me adelanté, a la propuesta de las felicitaciones del equipo que trabajó en nuestros Permisos de Circulación. Efectivamente se las envíe, porque hicieron un gran trabajo con horarios al final bastante increíble y sabemos que estuvieron los últimos días con la habitual congestión, pero fue un poco menor que el año pasado porque avanzamos un poco más rápido. La verdad, es que fue un buen trabajo y con buenos resultados.

#### 5.20. REPARACIÓN DE ACERAS Y CALZADAS.

**Sr. PAULSEN:** Yo quisiera referirme a dos cosas muy breves, además le voy a pedir al Director de la Dirección de Educación Municipal, que se encuentra aquí para que nos informe de una materia específica y en relación con lo que yo quería plantear. Se ha hecho un gran trabajo, en lo que dice relación con la reparación de aceras y calzadas, pero desgraciadamente en la presentación y particularmente en el aporte financiero por parte del Gobierno Regional, a los proyectos que hemos planteado y presentado pero la gran mayoría de ellos no está ubicado específicamente en el lugar más visible de la ciudad, por ejemplo me estoy refiriendo a calle O'Higgins entre Castellón y Aníbal Pinto, especialmente todo lo que dice relación con el Paseo Peatonal que es importante solucionar, porque hemos visto muchos problemas y también frente a la Plaza de la Independencia por calle Barros Arana.

Así es que en definitiva, sin perjuicio de que hay otros lugares en el centro de la ciudad que merecen una particular preocupación por parte del Municipio, la gente reclama precisamente que esos lugares estén adecuados y tomé contacto con el Director de Construcciones, hablamos en detalle sobre eso y tengo entendido que los proyectos están presentados, pero lo que planteó aquí es simplemente procurar a través suyo, acelerar este proceso haciendo presión a quienes deben proporcionar los recursos y también hay licitación que están pendientes, o sea se trata de procurar un importante avance y rápido sobre todo esta situación que deriva del terremoto del 27 de febrero.

#### 5.21. RESTAURACIÓN MONUMENTO DIOSA CERES EN PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

**Sr. PAULSEN:** También fui informado que estaba terminada la reparación, del Monumento que está encabezada por la Diosa Ceres, está listo y como conversamos hace algunos días atrás falta la piletta pero hay algunos problemas administrativos y también le pido Alcalde que aceleremos también ese proceso, ojalá que para las Fiestas Patrias ya esté dirigido nuevamente el Monumento, ya que es un símbolo para nuestra ciudad. Además se me informó, que se está trabajando aceleradamente en el proceso de la colocación del brazo de la estatua más importante que tenemos en la ciudad y que indudablemente, está siendo falta ahí Martínez de Rozas en el Parque Ecuador y tengo entendido, que para esa fecha también podría inaugurarse cuando usted logre el éxito en la tarea que está empeñado, de traer los restos del prócer a Concepción y tengo entendido que se encuentran en Mendoza.

#### 5.22. INFORMACIÓN SOBRE DINEROS SEP.

**Sr. PAULSEN:** La otra cuestión y es lo que quiero solicitar que nos informe el Director de la Dirección de Educación Municipal, es en relación a estos valores o estas platas del SEP. Había una cantidad muy importante de información, importante no, sino que es importante en amplitud y esta información aparece particularmente en el Diario de Concepción, en la sección política y por eso pienso que estamos muy bien ubicadas allí las intervenciones de quienes están inquietos por esta materia. Yo no sé señor Alcalde, si usted pudiera permitir al señor Director del SEP, aclarar esta situación porque hay cifras que no calzan de ninguna manera ya que unos dicen una cosa, otros dicen otra, las cifras andan dando vueltas y hay una desinformación importante de la comunidad pero yo la tengo muy clara, aquí no hay en absoluto ni malversación y ni pérdida de recursos y está todo claro a ese respecto, además tengo entendido que la Dirección de Educación Municipal, lo aprecia de la misma manera. Así es que en cinco minutos porque el tema es muy simple, yo creo que don Hugo Baeza podría aclararnos si es que usted estima en este momento o si es que hay tiempo para ello.

**ALCALDE:** Son las 14.00 horas y antes de responder eso que usted está planteando, el informe de Contraloría respecto al Informe final de los dineros SEP, tiene un plazo y es lo último que dice ese informe o sea tiene un plazo de veinte días para entregar información ya sean las aclaraciones, cumplimiento y todo tipo de antecedente a la Contraloría, por lo tanto eso es lo que estamos haciendo y cuando todo eso esté

terminado, me parece que será el momento adecuado para ahondar en más comentarios sobre el particular pero por el momento, vamos a atenernos a eso y esperar lo que se responda al respecto.

Son las 14.00 horas y tengo solicitada dos palabras, así es que les voy a proponer diez minutos de extensión para que puedan hablar.

**Sr. RIQUELME:** Señor Alcalde, habría que someter a votación la ampliación de horario y le solicito que acomodara a hablar a ellos dos y que sea de diez minutos. Gracias.

**ALCALDE:** Está acordado. Concejal tiene la palabra.

#### **5.23. BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL A DOCENTES.**

**Sra. SMITH:** No entendí la última parte pero no importa. Hay dos cosas Alcalde, una tiene que ver con el bono de reconocimiento profesional que le consulté en la primera vuelta pero no fue respondido, respecto al no pago de algunos docentes de enseñanza básica y usted no respondió a esa consulta.

**ALCALDE:** No tengo esa información, no sé a qué se refiere pero lo podemos averiguar.

**Sra. SMITH:** Sí, sería bueno averiguarla porque hay profesores que no se les ha cancelado.

#### **5.24. SOBRE REVISIÓN DE ORDENANZAS.**

**Sra. SMITH:** Y lo segundo, respecto a la Ordenanza que planteó el Concejal González y efectivamente yo creo que sería bueno revisar esa Ordenanza y otras más Concejal, acuérdese que usted es el Presidente que tiene que ver justamente con el tema de las Ordenanzas y usted me señaló que tenía bastante pega, pero ojalá que eso se haga durante lo que queda del período.

#### **5.25. INSTAURACIÓN ORDENANZA DE ANTI DISCRIMINACIÓN.**

**Sra. SMITH:** Lo otro que quiero plantear Alcalde, ante el lamentable y condenable muerte del joven Daniel Zamudio y la tardanza en concretar la Ley de anti discriminación, me gustaría que este Concejo tomara como un desafío y también se lo planteo al Concejal Fernando González, porque él es el que lleva el tema de las Ordenanzas a través de su Comisión y es respecto a que esta Municipalidad, pueda instaurar una Ordenanza que tiene que ver con el tema de la anti discriminación. Yo creo que en la Comuna, se podrían evitar muchas situaciones y quiero poner como ejemplo la Municipalidad de Santiago, que es dirigida por el Alcalde Zalaquett y es del mismo Partido del Alcalde de esta Comuna, él puso en vigencia el año 2009 y tiene que ver con muchas situaciones que se dan en las Comunas y va enfocada a mejorar situaciones, desde el punto de vista educativo, psicológico y desde el punto de vista de apoyo y que también la Municipalidad pueda tener en diversos temas que tienen que ver con la discriminación.

Por lo tanto, creo que es un tema que no es menor Alcalde y la verdad, es que esto fue titular el año 2009 o sea en mayo del año 2009 y en donde la prensa destacó como histórico, Santiago aprobó primera Ordenanza Municipal contra la Discriminación. Yo creo que esta Municipalidad debiera tomar ese desafío, plantearlo, acogerlo y obviamente trabajarla, en bien de la comunidad y del tema de la discriminación tan odiosamente hoy en día. Gracias, Alcalde.

#### **5.26. PROYECTO REMODELACION DEL PASEO PEATONAL.**

**Sr. CONDEZA:** Me gustaría ver la posibilidad que en la Comisión del Concejal Christian Paulsen, nos pudieran presentar el Proyecto de Remodelación del Paseo Peatonal, entiendo que está listo y está postulado, pero si estoy equivocado corríjame. A mí me gustaría que ese proyecto se presentara, porque tiene que ver mucho con este tema del comercio ambulante en el mismo Paseo, porque mediante la remodelación se pueden buscar soluciones que son más prácticas en este tema.

#### **5.27. SOLICITA REVISAR CASO DEL MERCADO CENTRAL.**

**Sr. CONDEZA:** Segundo, si va a haber alguna citación pronta para que revisemos el caso del Mercado Central, porque es un tema que quedó pendiente en términos del avance que nosotros vamos a hacer ahí y los aportes que vamos a plantear. El tema del Mercado, me parece que es un tema relevante y se nos va a venir el tiempo encima, por lo tanto después vamos a estar apurados con las soluciones.

Quedaron tres respuestas, Alcalde. El Comité Asesor de la Educación, sabe que a mí me interesa mucho que lo hagamos funcionar porque veo que la gente de los Gremios viene acá, vienen con las pancartas y además vienen a solicitar que los dejen expresarse y esa es la instancia, donde nosotros podemos efectivamente hacer que ellos participen. Así es que yo pediría que en el corto plazo, podamos hacer una citación para que podamos avanzar en ese tema.

También quedó pendiente una pregunta, respecto a la investigación sumaria de la gigantografía y entiendo que lo lleva la Secretaría Municipal y que nos podría responder y lo otro, es si hay espacio para hacer una investigación respecto a los inventarios de la DIDEKO y me gustaría su respuesta, porque de otra forma tendríamos entonces solicitarlo a través de la Comisión de Hacienda y hacer todo el trámite, pero me parece que ese es un tema que es relevante para el Municipio, o sea yo prefiero que lo propicie usted y no sigamos este camino porque nos vamos a demorar más

**ALCALDE:** De los tres temas, la investigación que está siguiendo justamente nuestra Secretaría Municipal, ella me informa que está en proceso de ejecución y está actualmente en entrevistas por lo tanto está avanzando, pero no sé si tenemos alguna fecha estimada de término? Me dice que al final de abril.

**Sr. CONDEZA:** Perdón, pero la Ley específicamente determina plazos para una investigación sumaria, la Ley Nº 18 883 distingue entre investigación sumaria y sumario administrativo y en ese sentido, la investigación sumaria a las claras no debería demorar más de un mes y esto partió el 8 de febrero. Yo pediría celeridad en este tema, porque vuelve a ser un tema relevante para el Municipio y nosotros tenemos que establecer responsabilidades, respecto a temas graves como ese.

**ALCALDE:** Respecto a nuestro Comité Asesor de la Educación, en el mes de abril efectivamente vamos a tener una sesión y espero que podamos tener una reunión una mensual, de aquí a fin de año y vamos a pedir información a la DIDEKO para que nos entregue lo que sea menester.

Sin haber más, se levanta la Sesión. Muchas gracias.

Se levanta la Sesión, siendo las 14.20 horas.

*Fernanda C*  
FERNANDA CABRERA CARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
CONCEPCIÓN, 5 de abril de 2012

*Patricio Kuhn*  
PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE

**RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 121 DE FECHA 05/04/2012**

- **ACUERDO N° 1007-121-2012:**  
**SE APRUEBAEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 117, DE 28 DE FEBRERO DE 2010, DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA MEDIANTE DECRETO ALCALDILLO N° 159, DE FECHA 22.02.2012.**
- **ACUERDO N° 1008-121-2012:**  
**SE APRUEBA, LA CREACIÓN DE ASIGNACIONES Y SUPLEMENTACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE ESTE MUNICIPIO, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS, POR \$ 21.891.000.- DESTINADOS A PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS PMU QUE SE INDICAN:**

DENOMINACION	MONTO \$
PMU-CONST E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	<u>19.891.000</u>
PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	<u>2.000.000</u>
<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

a) **CREAR LAS SIGUIENTES ASIGNACIONES:**

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.007.008	PMU-CONST. E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	19.891.000
31.02.004.007.009	PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	<u>2.000.000</u>
	<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

b) **SUPLEMENTASE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS, POR \$ 21.891.000.- DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13	03		002	CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL De otras entidades Públicas De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm. Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	<u>21.891.-</u>
			001	TOTAL INGRESOS	21.891.-
SUBT	ITEM	ASIG	G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)	
31	02			CX P INICIATIVAS DE INVERSION Proyectos	<u>21.891.-</u>
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.891.-</b>

- **ACUERDO N° 1009-121-2012:**  
**APRUEBA LA CREACIÓN DE ASIGNACIONES PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS PMU, POR MAYORES INGRESOS EFECTIVOS:**

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.005	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 7 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.006	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 8 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.007	PMU-CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR PALOMARES

- **ACUERDO N° 1010-121-2012:**  
**SE AUTORIZA, LA TRANSACCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN Y DON RAMÓN EDUARDO SUAZO OLADE, RUT N° 7.907.575-2, EN CAUSA JUDICIAL CIVIL CARATULADA "SUAZO CON I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN", ROL N° 8976-2011, DEL PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, JUICIO EN EL QUE SE PERSIGUE LA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE COBRO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO QUE AFECTAN AL INMUEBLE UBICADO EN VALLE NONGUÉN, PARCELA 14, CASA 6, CONCEPCIÓN, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 Y 2011. EL DEMANDANTE, PAGARÁ A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2007 A 2011, CUYA ACCIÓN DE COBRO NO ESTÁ PRESCRITA, POR UNA SUMA TOTAL DE \$ 210.471.- MONTO QUE SERÁ PAGADO EN CINCO CUOTAS: LA PRIMERA, PAGADERA AL CONTADO AL MOMENTO DE SUSCRIBIR LA TRANSACCIÓN Y LAS RESTANTES, DE MANERA SUCESIVA LOS DÍAS 30 DE CADA MES. LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, ACEPTA LA PRESCRIPCIÓN ALEGADA SÓLO EN CUANTO A LA ACCIÓN DE COBRO DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE LOS AÑOS 2005 Y 2006. SE DEBERÁ CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO DEL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRANTE EL PRESENTE ACUERDO.**

ACTA COMISION DE HACIENDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

FECHA	:	29 de marzo de 2012
HORA	:	Sala de Sesiones Alcaldía
Hora de Inicio	:	17:43 horas
Hora de Término-Tabla	:	19:00 horas
Hora Término-sesión	:	19:08 horas

Asiste: Señor Patricio Kuhn Artigues, Alcalde de la Comuna

Preside la Reunión Señor Álvaro Ortiz Vera (como concejal más votado)

**Asistieron los Concejales señores:**

- Escequiel Riquelme Figueroa
- Alejandra Smith Becerra
- Jorge Condeza Neuber
- Fernando González Sánchez

**Presentaron excusas:**

- Manuel Godoy Irarrázabal

**Asistieron los Funcionarios Municipales:**

- Janette Cid Aedo, Directora Asesoría Jurídica
- Fernanda Cabrera Carrera, Secretaria Municipal
- Karin Rudiger Canaán, Asesora Urbanista
- Elías León Carrasco, Jefe de Patentes y Rentas
- María Cristina Herrera Ruiz, profesional de Finanzas

1.- **Ord. N° 319 de 16.03.2012 de Directora Asesoría Jurídica**

**Ord. N° 81 de 21.03.2012 de Jefe de Rentas y Patentes Municipales**

El Sr. Sergio Fischman Zaliz, en representación de Inversiones Nidal S.A., solicita a la Municipalidad de Concepción la condonación de intereses, reajustes y multas por concepto de patente municipal que mantiene impaga con este municipio.

La Sociedad de Inversiones Nidal S.A., Rut 96.791.120-8, es titular de la patente comercial rol 2-21692, giro Sociedad de Inversiones, autorizada para funcionar en Barros Arana N° 1760, depto. 501. Adeuda patentes desde el 05.10.2010, fecha en que se otorgó patente municipal.

La deuda que mantiene la Sociedad de Inversiones Nidal al 21.03.2012 con el municipio, según informe del jefe de Patentes y Rentas, es la siguiente:

Capital	\$ 7.980.143.-
+ Reajuste	\$ 441.476.-
+ Multa	\$ 2.437.025.-
<b>Total deuda</b>	<b>\$ 10.858.644.-</b>

El informe de la Dirección Jurídica señala en Ord. N° 319 de 16.03.2012, que no se puede acceder a la solicitud del Sr. Fischman, en el sentido de condonar intereses y multas, sin perjuicio de poder celebrar una transacción extrajudicial para tal efecto, motivo por el cual se somete a la discusión de la Comisión de Hacienda.

La Directora Jurídica, Sra. Janette Cid, señala que de acuerdo a dictámenes de la Contraloría, la Municipalidad no puede condonar intereses, ni multas, sin perjuicio que exista un juicio previo, es decir, que ellos nos demanden.

La Comisión de Hacienda acuerda respaldar la opinión de Jurídico con los votos del Sr. Ortiz, Sr. Riquelme, Sr. González y Sra. Smith. El Sr. Condeza no forma parte de la discusión, ni vota, ya que señala ser amigo del Sr. Fischman.

2.- **Ord. N° 76 de 14.03.2012 del Jefe de Patentes y Rentas**

**Acuerdo N° 777-100-2011 de 01.09.2011**

**PA-5022 de 02.02.2012**

**Ord. N° 150 de 21.02.2012 de Secretaría Municipal**

**Ord. N° 236 de 28.02.2012 de Jurídico**

El Jefe de Patentes y Rentas solicita reconsideración de Patentes de Alcoholes de la Sra. Marisol Montoya Neira.

La explicación de esta solicitud la entregará el jefe de Patentes en la Comisión de Hacienda.

NOMBRE CONTRIBUYENTE	TIPO DE PATENTE	DIRECCION	OBSERVACIONES	INICIO TRAMITE
MARISOL MONTOYA NEIRA	EXPENDIO DE CERVEZA LETRA F	TRASLADO DESDE: PLAZA ESPAÑA 522 LOCAL 10 A: O'HIGGINS 756 LOC.3	EN ORD. N° 753 DE 22.07.2011 LA DIRECCION JURIDICA INFORMA QUE LA TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE LA PATENTE TIENE QUE TENER EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	14.07.2011

El Sr. León, Jefe de Patentes y Rentas, señala que la Sra. Marisol Montoya está dispuesta a entablar un juicio en contra del municipio, ya que a otro contribuyente propietario de un local que se encuentra al lado, se le aprobó el traslado de la patente.

El concejal Sr. Riquelme, señala que si no se aprueba la patente nos vamos a exponer a un juicio que lo más probable perderemos.

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera:

**Aprueban:** Sr. Riquelme y Sr. Alcalde.

**Se Abstienen:** Sra. Smith, Sr. Ortiz, Sr. González y Sr. Condeza.

La Comisión de Hacienda solicita pedir Informe a Carabineros, PDI y a la Dirección de Inspección, con el fin de contar con antecedentes concretos respecto del efecto que tiene la presencia de estos locales en el sector.

La Comisión de Hacienda solicita dejar pendiente hasta que lleguen todos los informes.

3.- **Modificaciones presupuestarias marzo 2012**

3.1.- Se solicita crear Asignaciones y Suplementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción por estimación de mayores ingresos, por valor de \$ 21.891.000.- para ser destinados a los proyectos financiados con Fondos PMU, que se señalan a continuación.

El proyecto "Construcción e Implementación Juegos Deportivos Parque Ecuador" fue aprobado en virtud del oficio N° 1118 de 23.08.2011 y el proyecto "Conservación Infraestructura Cesfam Juan Soto F." fue aprobado en virtud del oficio N° 2022 de 08.06.2011, ambos oficios de la Subdere.

La idea de someter estos proyectos a aprobación de estimación de mayores ingresos, es para no atrasar el pago de las facturas que presentan los contratistas, puesto que el ingreso efectivo de estos fondos en arcas municipales, se realizará posteriormente.

DENOMINACION	MONTO \$
PMU-CONST E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	19.891.000
PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	<u>2.000.000</u>
<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

Por lo tanto se requiere:

a) Crear las siguientes Asignaciones:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO \$
31.02.004.007.008	PMU-CONST. E IMPLEMENTACION JUEGOS DEPORTIVOS PARQUE ECUADOR	19.891.000
31.02.004.007.009	PMU-CONSERVACION INFRAESTRUCTURA CESFAM JUAN SOTO F.	2.000.000
	<b>TOTAL PROYECTOS FONDOS EXTERNOS</b>	<b>21.891.000</b>

b) Suplementarse el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por estimación de mayores ingresos, por valor de \$ 21.891.000.-, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
13				<b>CXC TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	
	03			De otras entidades Públicas	
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm	
			001	Programa Mejoram.Urbano y Equip. Comunal	21.891.-
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.891.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
31				<b>CX P INICIATIVAS DE INVERSION</b>	
	02			Proyectos	21.891.-
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.891.-</b>

3.2. Crear Asignaciones a los siguientes proyectos financiados con Fondos PMU, estos se trajeron a la Comisión de Hacienda N° 3 de 16.02.2012, para suplementar el presupuesto por mayores ingresos efectivos.

CODIGO	DENOMINACION
31.02.004.007.005	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 7 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.006	PMU-REPARACION CIERRE PERIMETRAL CON PABELLON DE NICHOS PAB.N° 8 CEMENTERIO CONCEPCION
31.02.004.007.007	PMU-CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SECTOR PALOMARES

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Alcalde, Sr. Riquelme, Sra. Smith y Sr. Condeza.

El concejal Sr. González se abstiene.

El Sr. Ortiz se retira a las 18.56 horas, antes de votar los puntos 3 y 5.

El Sr. Riquelme preside la reunión cuando se tratan estos puntos.

4.- **Ord. Nº 186 de Asesoría Urbana.**

**Correo electrónico de la Sra. Administradora Municipal de 27.03.2012**

La Sra. Karin Rudiger, Asesor Urbanista informa que la fundación "MEISSNER-PRIM" ha solicitado en comodato un área del Parque Ecuador en la cual se propone emplazar el "Museo Blau", el cual estará destinado a albergar la obra del artista plástico Eduardo Meissner, recientemente distinguido con el premio Bicentenario de Arte y Cultura 2010., cuya obra será donada a la ciudad de Concepción. Además de exposiciones temporales y permanentes, este museo servirá como librería y restaurante.

Los antecedentes fueron analizados en sesión del Concejo Municipal, estimando los señores concejales que era necesario precisar las condiciones del comodato y del proyecto previo a acceder a esta solicitud.

Se encuentran presentes los arquitectos Sra. Sofía von Ellrichshausen y Sr. Mauricio Pezo, quienes explican en que consistirá el proyecto.

Señalan que el proyecto consiste en la construcción de 500 a 550 m2 aproximadamente, la que tendría un costo de alrededor de \$ 250.000.000.-

La familia Meissner-Prim aportará el 50% de los recursos que se requieren para la construcción del edificio y se pretende postular a financiamiento externo la diferencia.

El Sr. Condeza señala que este es un tema sensible y consulta si el proyecto va a ser una actividad comercial o va a estar relacionado con la cultura, y cual es el rol del municipio.

Con respecto a la primera pregunta la Sra. Sofía von Ellrichshausen, indica que la idea de contar con una cafetería o librería o local de venta de souvenir, es poder solventar los gastos que se producirán al poner en funcionamiento el Museo.

Con respecto a la segunda pregunta, la Sra. Janette Cid responde que la municipalidad formará parte del directorio con dos cupos, actualmente son cinco directores.

El Sr. Ortiz señala que debería ser una cafetería y venta de souvenir.

El Sr. González señala que el aporte cultural que significa para la ciudad de Concepción contar con esta colección, es invaluable.

El Sr. Riquelme señala que se deben dar todas las facilidades para poder concretar el proyecto.

La Sra. Karin Rudiger indica que no existe ningún inconveniente para construir en el lugar indicado.

La Sra. Janette Cid, enviará a los señores concejales por correo electrónico, borrador del comodato y los estatutos para que sean estudiados y pueda ser discutido en la próxima Comisión de Hacienda.

5.- **Ord. Nº 363 de 27.03.2012 Dirección Asesoría Jurídica**

El Director Jurídico remite minuta de acuerdo de transacción a suscribir entre la Municipalidad de Concepción y don Ramón Suazo Olate, quien ha demandado al municipio en causa rol Nº 8976-2011 del Primer Juzgado Civil de Concepción la declaración de prescripción de las acciones de cobro de los derechos de aseo que gravan al inmueble ubicado en calle Valle Nonguén, parcela 14, casa 6, Concepción, correspondiente a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

El demandante pagará a la Municipalidad los derechos de aseo domiciliario correspondiente a los años 2007 al 2011, cuya acción de cobro no está prescrita, por la suma total de \$ 210.471.-, en cinco cuotas de \$ 42.094.- La primera pagadera al contado al momento de suscribir la presente transacción, y las restantes de manera sucesiva los días 30 de cada mes.

Lo anterior con el objeto de obtener la declaración de prescripción por una parte y por otra, el pago de los derechos de aseo domiciliario cuya acción de cobro no está prescrita.

La Comisión de Hacienda aprueba con los votos del Sr. Alcalde, Sr. Riquelme, Sr. González, Sra. Smith, y Sr. Condeza.

6.- **Incidentes**

El concejal Sr. Condeza consulta por dos temas:

6.1.- Qué pasa con el pago de patentes pagadas en exceso, que medidas se están tomando. Señala que consultados algunos contribuyentes, estos le habrían indicado que nadie se ha comunicado con ellos para devolverles lo pagado de más.

6.2.- Respecto al juicio con Bigmarketing, señala que los metros cuadrados señalados en la cobranza, no corresponden a la realidad.

Por último, solicita que el Sr. Alcalde oficie al Director de Administración y Finanzas, entregar un informe en relación a ambos puntos.

ALVARO ORTIZ VERA  
Presidente Comisión de Hacienda  
Concejo Municipal de Concepción

CONCEPCION, MARZO 29 DE 2012

ANEXO # 2 ..

RESPUESTA P.A 959.

> -----Original Message-----  
> From: José Piña Faúndez <jpina@concepcion.cl>  
> Date: Fri, 30 Mar 2012 16:15:51  
> To: <jorgecondezan@gmail.com>  
> Subject: Entrega Información PA-959/2012 y Notifica Costos de Reproducción  
> PA-1430/2012 y PA-996/2012  
>  
> Sr. Condeza  
>  
> Junto con saludarle, adjunto información solicitada mediante la  
> providencia N° 959/2012 referida a la entrega de ayudas sociales  
> realizadas por esta Municipalidad.  
>  
> Admás informo a usted que los costos de reprodución asociados a sus  
> solicitudes de información identificadas como PA-1430/2012 y PA-996/2012  
> asciende a un total de \$2.500. correspondiente a un total de 125  
> fotocopias Blanco y negro. Para el retiro de esta información deberá hacer  
> el pago de los costos directos de reproducción en cualquier caja de la  
> municipalidad ingresando el número de giro 4289542.  
>  
> Saluda Atentamente a usted  
>  
>  
> José Piña Faúndez  
> Ingeniero Civil  
> Transparencia  
> Municipalidad de Concepción  
>  
>



ORD.: 1498. /

ANT.: DC N° 57 del 14/03/12  
MEMO N° UT 23- 2012.

MAT.: Remite información solicitada.

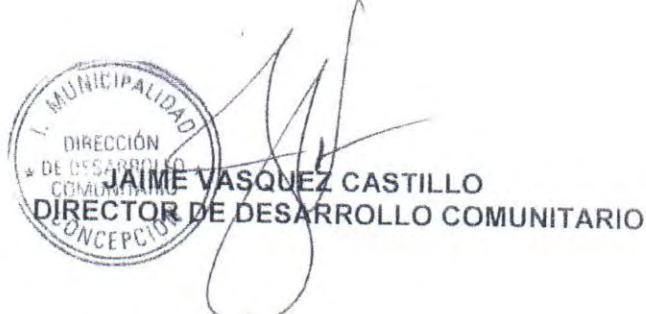
CONCEPCIÓN, 19 MAR 2012

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Junto con saludarlo muy atentamente, adjunto remito a Ud. un resumen de ayuda social identificadas como "Cajas de Alimentos "por mes y listado identificando N°s de Orden de Compra, guía, fecha y cantidad recepcionadas en la Bodega de Asistencia Social asociadas a la Licitación Pública, modalidad contrato de suministro; Id N° 2416-132- LP10.

Saluda atentamente a Ud.,

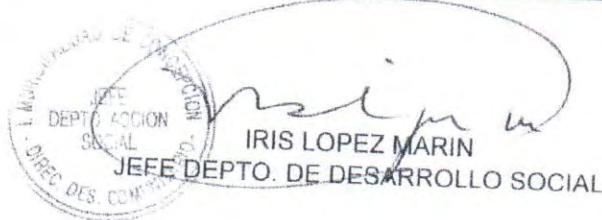
  
MUNICIPALIDAD  
DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO  
COMUNITARIO  
CONCEPCIÓN  
JAIME VASQUEZ CASTILLO  
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

LLM/ilm  
Distribución:

- Archivo Dideco
- Archivo Depto. de Desarrollo Social.
- Archivo

RESUMEN GUIAS DE DESPACHO CAJAS DE ALIMENTOS  
ID Nº 2416-132-LP10

ORDEN DE COMPRA	FECHA GUIA	Nº GUIA	CANTIDAD
2416-256-SE10	28-12-10	51	250
	07-01-11	52	100
	12-01-11	53	150
	31-01-11	54	30
	10-01-11	55	126
	17-02-11	56	92
	23-02-11	57	252
2416-85-SE11	06-04-11	58	100
	06-04-11	59	120
2416-91-SE11	05-05-11	60	120
	18-05-11	61	100
2416-97-SE11	25-05-11	62	85
	09-06-11	63	30
	10-06-11	64	105
2416-132-SE11	25-06-11	65	90
	08-07-11	66	80
	02-08-11	67	20
	03-08-11	68	30
2416-168-SE11	05-08-11	69	100
	18-08-11	70	50
	25-08-11	71	40
	26-08-12	72	30
2416-200-SE11	31-08-11	73	80
	03-09-11	74	50
	05-09-11	75	90
2416-205-SE11	09-09-11	76	65
	10-09-11	77	35
	14-09-11	78	50
	24-09-11	79	70
2416-211-SE11	05-10-11	81	100
	29-09-11	80	100
	19-10-11	83	94
	28-10-11	84	106
2416-221-SE11	19-11-11	85	50
	21-11-11	86	50
	22-11-11	87	50
	24-11-11	88	50
	28-11-11	89	30
	05-12-11	90	50
	07-12-11	91	20
	15-12-11	92	40
	19-12-11	93	60
2416-255-SE11	29-12-11	94	400

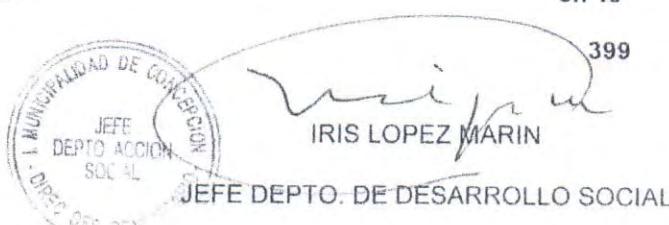


RESUMEN DE EGRESOS ALIMENTOS  
ID Nº 2416-132-LP 10

MES	CANTIDAD CAJAS DE ALIMENTOS
Diciembre 2010	164
Enero 2011	318
Febrero 2011	260
Marzo 2011	223
Abril 2011	218
Mayo 2011	228
Junio 2011	292
Julio 2011	114
Agosto 2011	143
Septiembre 2011	492
Octubre 2011	248
Noviembre 2011	199
Diciembre 2011	316
Enero 2012	48
Febrero 2012	78
<b>TOTALES</b>	<b>3.341</b>

TOTAL COMPRADOS 3.740  
SALDO 399

*iris*  
IRIS LOPEZ MARIN  
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL



Concepción, 20 de Febrero del 2012

Señor:  
Patricio Kuhn A  
Alcalde de Concepción

Ref.: Solicita información

Por este intermedio y en virtud de la ley 20.285 solicito a Ud. la información que se detalla, referida a la licitación 2416-132-1p10. Esta información puede ser entregada en papel o en cualquier formato digital, incluso enviado a mi mail jorgecondezan@gmail.com. La dirección para su envío es: Ohiggins 420 Concepción.

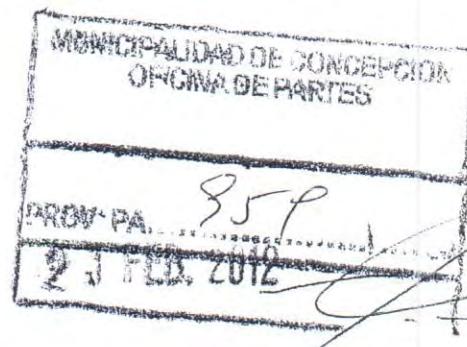
- 1.- Cantidad de cajas de alimentos recepcionadas el año 2010 y 2011 al amparo de la licitación indicada.-
- 2.- Fecha de recepción de la mercadería indicando número de guía de despacho y/o factura respectiva.-
- 3.- Entrega mensual de cajas de alimentos desde diciembre 2010 a diciembre del 2011 amparado en este contrato de abastecimiento. Se debe indicar la cantidad de cajas por mes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Jorge Condeza Neuber  
Rut 8.026.910-2

2/3

2266572



LICITACION MATERIALES DE CONSTRUCCION--REVISION DE STOCKS VERSUS CANTIDADES REQUERIDAS

Materiales Construccion	Q Licitacion 2011	COMPRADOS 2011	ENTREGADOS A NOV. 2011	STOCK 31.12.2011	Q Licitacion 2012
PILOTE CEMENTO	1935	960	585	1179	3180
PINO BRUTO 2X2	4400	4400	1289	2639	5900
PINO BRUTO 2X3	6730	6730	1486	4637	9680
PINO BRUTO 2X4	6160	6160	1436	4273	8120
TABLA PISO 1X5	5470	5470	2160	2612	10420
PLANCHA TRUPAN	2900	2900	612	1937	4400
ZINC EN V 895X2000	2325	1440	1258	1316	4260
ZINC 851X3660	1225	560	998	215	1940
CLAVO TECHO 2 1/2	6020	6020	4007	6788	8880
CLAVO ZINC 1 5/8	44550	44550	8158	36412	56160
ROLLO FIELTRO	186	185	144	173	318
KG CLAVOS DE 4	245	245	152	794	660
KG CLAVOS DE 2	90	90	81	463	240
KG CLAVOS PUNTA 1 1/2	165	60	24	209	240
TORNILLO GOLILLA ZINC	1550	1550	3551	40331	4200



DIRECCION	U 1 al	MTS.2	Año 2007		Año 2008		Año 2009		Año 2010		Montos Totales	FOLIOS				
			Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2010	Año 2010	Año 2010	Año 2010						
AUTOPISTA AL ONSO DE RIVERA 1 (Paredero de Buses)	48								1.805.040	1.805.040						
AUTOPISTA AL ONSO DE RIVERA 2 (Paredero de Buses)	48								1.805.040	1.805.040						
PAICAVI DIFURCACION ONGOLMO	45								1.805.040	1.805.040						
PEDRO DE VALDIVIA	45								1.805.040	1.805.040						
BAIKROS ARANA N° 6 FRENTE PLAZA ESPAÑA	45								1.805.040	1.805.040						
AVDA. JORGE ALESSANDRI FRENTE A LOMAS VERDES 1	45	1.095.104	1.907.294	1.795.424	1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	6.479.864					
AVDA. JORGE ALESSANDRI FRENTE A LOMAS VERDES 2	45		602.432	1.795.424	1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	4.176.896					
AVDA. JORGE ALESSANDRI FRENTE A LOMAS VERDES 3	45			1.795.424	1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	3.574.464					
AVDA. JORGE ALESSANDRI FRENTE A LOMAS VERDES 4	45				1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	2.574.464					
INGRESO LOMAS DE SAN SEBASTIAN	45					1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
AVDA. PAICAVI EN DEPENDENCIA LOCAL "ALBANCO" 2	45						1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
LOS GARRERA ESCUINA MARRA/2BAL	48							1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
PAICAVI N° 2807	48								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
PAICAVI N° 1644	45								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
PAICAVI N° 754-752	45								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
COCHRANE N° 1298B	48								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
HACIA PUENTE LLACOLÉN	48								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
ANIBAL PINTO N° 792	45								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
MALPU N° 1306	45								1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040				
<b>Sub-Total</b>									34.295.760	49.632.000	49.632.000	49.632.000				
Requintos, impuestos y multas										9.212.324	9.212.324	9.212.324	9.212.324			
<b>TOTAL</b>										58.834.324	58.834.324	58.834.324	58.834.324	4000852		
Calle Central L/25	48									1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040			
PAICAVI 2299	45									1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040			
L. de Carrera, lado derecho del 136	45	410.654	1.637.296	1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040	1.805.040			5.762.424	5.762.424				
L. de Carrera 539	45			723.045	1.795.424	1.805.040	1.805.040	1.805.040			4.321.504	4.321.504				
<b>Sub-Total</b>										7.077.696	7.220.160	7.220.160	7.220.160			
Requintos, impuestos y multas											3.205.964	3.205.964	3.205.964	3.205.964		
<b>TOTAL</b>											20.474.820	20.474.820	20.474.820	20.474.820	4001603	
Total a Pagar																

Consta que el presente detalle de dura la forma parte integral

de certificado N° 4.181 del año 2009.

Concepcion,

SECRETARIO  
MUNICIPAL  
CONCEPCION

Chile

CONCEPCIÓN, 8 de febrero de 2012.

Nº 40-E-12-/

VISTOS : estos antecedentes; el Informe Final N° IE-97/11, de 9 de enero de 2012, del Departamento de Control Interno, de la Contraloría Regional del Bío-Bío, remitido al Alcalde de Concepción, mediante Oficio N° 380, de 10 de enero de 2012; lo dispuesto en el artículo 118 y demás pertinentes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de fecha 9 de Mayo de 2006, del Ministerio del Interior,

## DECRETO :

- 1.- Practíquese una Investigación Sumaria, para determinar la responsabilidad administrativa que le pueda caber al o los funcionarios municipales, que no ejercieron oportunamente las acciones tendientes al cobro de los derechos establecidos en la ordenanza municipal por concepto de propaganda, hecho constatado en el catastro realizado por el municipio, en el cual se determinó que contribuyentes mantenían al mes de noviembre de 2011, derechos pendientes de pago por este concepto.
- 2.- Desígnase a doña **FERNANDA CABRERA CARRERA**, Directivo Grado 6 de la E.M.S., Secretaria Municipal Suplente, para que lleve a efecto esta Investigación, la que deberá incoarse en tres ejemplares completos, a lo menos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

*M. Raz. C. Dauvin*  
MARÍA RAZ CUEVAS DAUVIN  
ALCALDESA (S)

GONZALO CORTÉS MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

9/02/12

H.M.G.M./cavv.

A :

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SRTA. FERNANDA CABRERA CARRERA - Exp.: 6 fojas  
ARCHIVO/

CONCEPCIÓN, 27 de enero de 2012.

**Nº 2 / VISTOS:** la Ordenanza N° 5, de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios; sus modificaciones posteriores; la Comisión de Administración General, de 22 de septiembre de 2011; el Acuerdo N° 828-105-2011 de 27 de octubre de 2011, que aprueba la modificación a dicha Ordenanza; la Ordenanza N° 4, de 2011, que modifica dicha Ordenanza; el Oficio Ord. N° 118, de 25 de enero de 2012, de la Dirección Jurídica, que solicita rectificar dicha Ordenanza; el Oficio Ord. N° 120, de 27 de enero de 2012, del señor Alcalde; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 65 letra k) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695; lo establecido en el artículo 48 de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra k) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dictar la siguiente ORDENANZA:

RECTIFICA ORDENANZA N° 4, DE 2011,  
QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 5, DE 2002,  
SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS

**ARTÍCULO ÚNICO:** Rectifíquese el Artículo 3º punto 3 de la Ordenanza N° 4 de 2011, en el sentido que se indica:

**DONDE DICE:** En las letras a), b) y d) del N° 19, se incrementa la tarifa en la siguiente forma (valores por semestre o fracción) por m<sup>2</sup>:

Primer Semestre	0,5 U.T.M.
Segundo Semestre	0,75 U.T.M.

**DEBE DECIR:** En las letras a), b) y d) del N° 19, la tarifa (valor por semestre o fracción) por m<sup>2</sup> será:

Primer Semestre	0,5 U.T.M.
Segundo Semestre	0,75 U.T.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,



FERNANDA CABRERA CARRERA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIO KUHN ARTIGUES  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Archivo

FCC/fcc

Anexo # 4.-

ORD. : N°13  
FECHA: 5 DE ABRIL 2012  
MAT.: CITACIÓN CONCEJO

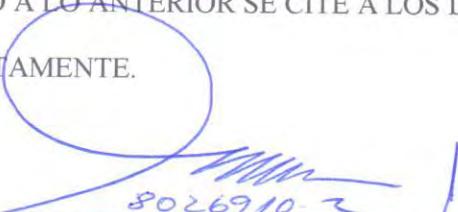
SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

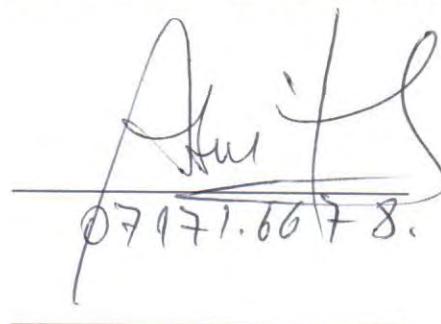
LOS CONCEJALES FIRMANTES, EN VIRTUD DE LOS ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CONVOCAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN PARA EL DÍA MARTES 17 DE ABRIL DEL 2012, A LAS 12.00 HORAS, EN EL SALÓN DE HONOR MUNICIPAL O EN SU DEFECTO EN LA SALA DE REUNIONES DE LA ALCALDÍA, CON EL OBJETO DE TRATAR EXCLUSIVAMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- ANÁLISIS DEL INFORME DE CONTRALORÍA IE 01/12 REFERIDO A INVESTIGACIÓN Y EXÁMEN DE CUENTAS EN LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 2.- PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL O DE QUIÉN SE DESIGNE, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
  - A. AVANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL I TRIMESTRE DEL 2012
  - B. DETALLE DE SUBVENCIONES RECIBIDAS LOS MESES DE ENERO- FEBRERO - MARZO DEL 2012
  - C. PROYECCIÓN PRESUPUESTARIA 2012 CONSIDERANDO LA BASE DE MATRICULAS AL 31 DE MARZO DEL 2012
  - D. INFORME DE PASIVOS AL 31 DE MARZO DEL 2012 INDIVIDUALIZANDO LOS DE LA CTA 21, 22 Y OTRAS.

SOLICITAMOS LA SECRETARÍA MUNICIPAL PROCEDA A LA CONVOCATORIA DEL CONCEJO INDICANDO: FECHA, HORA, LUGAR Y LOS TEMAS A TRATAR, Y SE DISPONGAN TODOS LOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN; INCLUYENDO SU GRABACIÓN PARA UNA CORRECTA CONFECIÓN DEL ACTA.  
JUNTO A LO ANTERIOR SE CITE A LOS DIRECTORES DE UNIDAD YA INDICADOS.

ATENTAMENTE.

  
8026910-2  
Luisa Gómez  
4.038.137-6

  
07171.6678.